

Policy Brief

# Interseccionalidad:

Aspectos conceptuales y recomendaciones  
para las políticas públicas.

Jame Rebolledo  
Caterine Galaz V.





**Interseccionalidad:** Aspectos conceptuales y recomendaciones para las políticas públicas.

Jame Rebolledo Sanhueza, Caterine Galaz Valderrama. Pasantía doctoral- Universidad de Chile.

**Colaboran:**

**Equipo de estudios.** Catalina Fernández, Valentina Zúñiga, Gabriel Oviedo y Catalina Veliz.

**Diseño de cubierta y diagramación.** Karina Carvallo Medel.

**Red de Interseccionalidad, Género y prácticas de Resistencia (REDIGER)**

**Doctorado de Psicología de la Universidad de Chile y Núcleo de Diversidad y Género:**  
abordajes feministas interseccionales (UCH)



“Interseccionalidad: Aspectos conceptuales y recomendaciones para las políticas públicas” se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

Usted es libre para: compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato. Usted debe darle crédito a esta obra de manera adecuada. Usted no puede hacer uso del material con interés comercial. Si usted mezcla, transforma o crea nuevo material a partir de esta obra, usted no podrá distribuir el material modificado. El texto íntegro de la licencia puede ser obtenido en <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

**Para citar este texto:** Rebolledo, J. y Galaz, C (2022). “Interseccionalidad: Aspectos conceptuales y recomendaciones para las políticas públicas”. Dirección de Estudios de PRODEMU. Santiago.

estudios@prodemu.cl



# Índice

1.	Introducción	4
2.	Orígenes del concepto	6
3.	Interseccionalidad como marco de análisis	11
3.1.	Características del análisis interseccional	11
3.1.1.	Metáforas sobre la interseccionalidad	15
3.2.	Implicancias metodológicas, éticas y políticas	18
3.3.	Ejemplos de análisis interseccional en la investigación social	25
4.	Políticas públicas desde la interseccionalidad	27
4.1.	Políticas públicas desde la interseccionalidad: avances y desafíos	27
4.2.	Recomendaciones para el diseño de políticas públicas interseccionales	30
4.3.	Aprendizajes y desafíos para las políticas públicas interseccionales	40
5.	Conclusión	42

# 1. Introducción

La interseccionalidad ha sido uno de los aportes teóricos y políticos más importante de los movimientos de mujeres y feministas en los últimos años. ¿Qué es la Interseccionalidad? Patricia Hill Collins y Sirma Bilge (2019), responden a esta pregunta:

“ La interseccionalidad es una forma de entender y analizar la complejidad del mundo, de las personas y de las experiencias humanas. Los sucesos y las circunstancias de la vida social y política y la persona raramente se pueden entender como determinadas por un solo factor. En general están configuradas por muchos factores y de formas diversas que se influyen mutuamente. En lo que se refiere a la desigualdad social, la vida de las personas y la organización del poder en una determinada sociedad se entienden mejor como algo determinado, no por un único eje de la división social, sea este la raza, el género o la clase, sino por muchos ejes que actúan de manera conjunta y se influyen entre sí. La interseccionalidad como herramienta analítica ofrece a las personas un mejor acceso a la complejidad del mundo y de sí mismas. ” (p. 13-14)

La interseccionalidad como herramienta analítica permite una mejor comprensión de la desigualdad global, permite evidenciar que la desigualdad económica no afecta a todas las personas del mismo modo. Es un marco que sirve para explicar de qué manera el racismo, el heterosexismo, el edadismo, la xenofobia, entre otros sistemas de opresión, sitúan de forma distinta a todas las personas del mundo y cómo se distribuyen vulnerabilidades y privilegios (Hill Collins & Bilge, 2016).

A pesar del uso cada vez más extendido de la interseccionalidad, no está exenta de críticas. Desde dentro, se ha criticado su despolitización y su efecto reificador de las categorías sociales que estudia (McKinzie & Richards, 2019; Zugaza Goienetxea, 2020). Estas críticas han sido abordadas a partir del reconocimiento del origen y fines políticos de la interseccionalidad, y de la importancia de poner atención a los factores históricos, políticos, económicos y sociales que constituyen las relaciones de poder y la estructura social que generan las inequidades. Sobre estos riesgos y preocupaciones se profundizará durante el documento.

Por otro lado, están los cuestionamientos que realizan algunas académicas y activistas de coloniales al plantear que la interseccionalidad ha sido usada como herramienta neoliberal para gestionar las diferencias. Ochy Curiel, señala que la interseccionalidad se reduciría a describir las diferencias, sin reconocer los procesos de diferenciación, es decir la intencionalidad política que está a la base de la categorización de lo negro, de lo pobre, de lo lesbiana.

Para Curiel la interseccionalidad apela como reivindicación al reconocimiento de las diferencias, lo cual no afecta o transforma los sistemas de opresión. No obstante, a partir de la experiencia de movimientos latinoamericanos Curiel identifica que, la política de la identidad, la cual es para ella el principal problema de la interseccionalidad, ha sido necesaria para que los grupos de mujeres afrodescendientes latinoamericanas puedan construir un proyecto político colectivo a partir de identificarse como negra o latinoamericanas. También advierte del riesgo de esencializar y homogeneizar al sujeto “mujer negra o afro” sin evidenciar las diversas situaciones que las caracterizan (Curiel, 2008).

Este documento, busca ser una síntesis conceptual respecto a la interseccionalidad y aplicación en las políticas públicas. Comienza con un capítulo sobre los orígenes del concepto, relevando su aparición en diversas latitudes y movimientos principalmente de mujeres negras, racializadas, que buscan visibilizar sus experiencias de opresión que no eran abordadas ni por el movimiento feminista, ni por el movimiento antirracista. La interseccionalidad nace para denunciar la complejidad de las opresiones, como se constituyen en una forma de discriminación o violencia el sexismo, la raza y la clase, y buscando la transformación para la justicia social.

En el segundo capítulo “Interseccionalidad como marco de análisis” se abordan:

- 1) las características del análisis interseccional, destacando los elementos centrales en que se sostiene este análisis que busca el cuestionamiento a las relaciones de poder y cómo se articulan el privilegio y la opresión. Además, se revisan las metáforas que permiten identificar qué es y que no es la Interseccionalidad, y los cuidados que debemos tener para no caer en comprensiones erradas, cuyos efectos sean los contrarios a la justicia social.
- 2) las implicancias metodológicas, políticas y éticas de la mirada interseccional y los desafíos que implican en uso en la investigación social y
- 3) exposición de algunos estudios, a modo de ejemplos, que den cuenta del uso teórico y metodológico de la interseccionalidad.

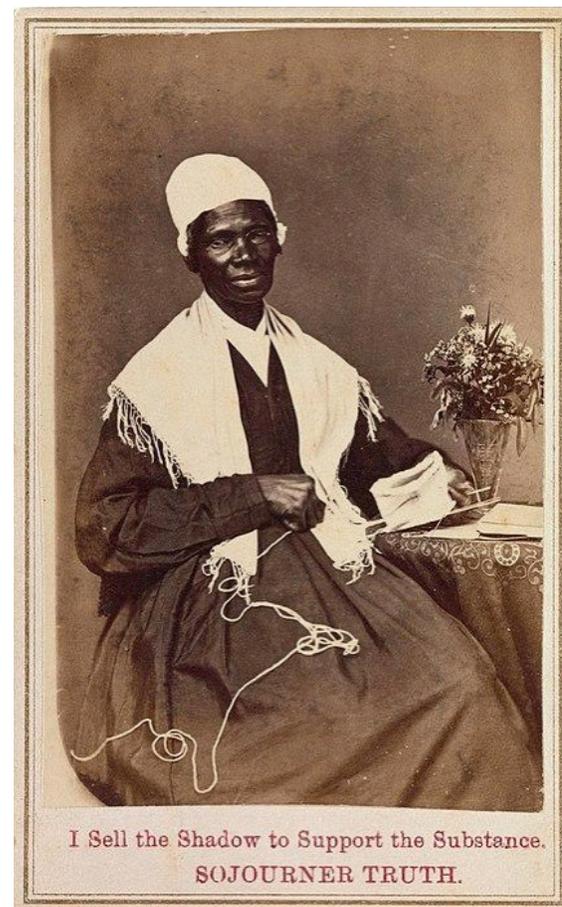
El tercer capítulo, aborda las políticas públicas desde la interseccionalidad: primero se exponen los avances aún exploratorios en dicha materia, los desafíos que implican para la institucionalidad, tanto en términos de cambios que deben asumir, como los riesgos que la institucionalización de una perspectiva radical y crítica como la interseccionalidad supone, como, por ejemplo, la despolitización, y la pérdida de orientación hacia la justicia social. Teniendo claridad en las limitaciones de la institución y las lógicas actuales de formulación de políticas públicas, se revisan algunas recomendaciones que permitirían incorporar la interseccionalidad como una forma de conseguir políticas inclusivas, efectivas, justas y eficientes.

## 2. Orígenes del concepto

La interseccionalidad es reconocida como una propuesta analítica, de comprensión y acción que surge desde los movimientos feministas en diversos contextos simultáneamente. Sería difícil plantear un solo origen de la interseccionalidad, pues más allá del nombre, en diferentes lugares las feministas y otras luchas de mujeres han observado la complejidad de las opresiones y desigualdades en que transcurren sus vidas y su invisibilización en las diferentes luchas, incluido el feminismo. En este apartado se revisará el surgimiento de diversos pensamientos interseccionales en distintas partes del mundo.

En Estados Unidos, la interseccionalidad se desarrolla desde la alianza heterogénea de mujeres negras, chicanas, latinas, nativas americanas y asioamericanas. Quienes desde sus propias vivencias impulsaron movimientos que ponían en el centro la interrelación de raza, género, clase y sexualidad.

Cronológicamente, los primeros esfuerzos de pensamiento interseccional proceden de las luchas abolicionistas (contra la esclavitud) como la realizada por Sojourner Truth (Figura 1) con su discurso titulado posteriormente: "Ain't I a Woman?", que podría ser traducido como ¿Acaso no soy una mujer? Con este discurso buscó provocar a la multitud reunida en la Convención de los Derechos de la Mujer de Ohio de 1851, instalando la conciencia de que las opresiones entre mujeres negras y blancas eran distintas; confrontando la concepción burguesa de la feminidad con su propia experiencia



**Figura 1.** Tarjeta de visita de 1864 con la cual Sojourner Truth recaudaba fondos.

**Fuente:** Library of Congress Prints and Photographs Division Washington, USA.

como mujer negra, trabajadora y madre de hijos vendidos como esclavos (Viveros Vigoya, 2016). Esta consigna rescata además las luchas de mujeres abolicionistas, que transforman el lema “¿no soy un hombre, no soy un hermano?” empleado para denunciar la inhumanidad que implicó la esclavitud.

Un siglo después, las mujeres negras en Estados Unidos continúan la lucha por la igualdad.

Por ejemplo, en 1970, la autora y ensayista feminista Toni Cade Banbara, compiló y publicó el libro “The Black Women”, obra pionera que, con distintos formatos, reunía las ideas de mujeres afroamericanas desde diversas perspectivas políticas, dando cuenta que las mujeres negras no podrían ser realmente libres sin enfrentar las opresiones de la raza, la clase y el género (Hill Collins & Bilge, 2016). Esta obra contiene un ensayo de la activista política Frances M. Beal titulado: “Double Jeopardy: To Be Black and Female”, cuyo análisis interseccional se ocupa del racismo, el sexismo y el capitalismo como procesos sociales de opresión que se evidencian a partir de la vida de las mujeres negras (Hill Collins & Bilge, 2016).

En los años 1980, Cherrie Moraga y Ana Castillo, compilaron un escrito con múltiples voces, tanto por sus autoras, como por sus estilos literarios, titulado “Esta puente, mi espalda” que reúne una colección de textos de mujeres de distintos grupos e incluía artículos, ensayos, testimonios, poemas e ilustraciones que dan cuenta del feminismo tercermundista en Estados Unidos. En estos escritos las mujeres expresan cómo sus cuerpos reúnen identidades de opresiones múltiples que ningún movimiento político hasta ese momento había dirigido su atención (Ver ejemplo cuadro 1) (Moraga & Castillo, 1988).



## Y cuando se vayan, llévense sus retratos Jo Carrillo

A nuestras hermanas gringas  
amigas radicales  
les encanta tener retratos de nosotras  
sentadas junto a la máquina de fábricas  
manejando un machete  
en pañuelos brillantes  
cargando niños morenos amarillos negros rojos  
leyendo libros de las  
campañas contra el analfabetismo  
cargando ametralladoras bayonetas bombas navajas  
Nuestras hermanas blancas  
amigas radicales  
deben pensarlo  
de nuevo.

A nuestras hermanas gringas  
amigas radicales  
les encanta tener retratos de nosotras  
andando por el sembrado en el sol ardiente  
con sombrero de paja si somos morenas  
pañuelos si somos negras  
en faldas de tejido brillantes  
cargando niños morenos amarillos negros rojos  
leyendo libros de las campañas contra el analfabetismo  
sonriendo.  
Nuestras hermanas gringas amigas radicales  
deben pensarlo de nuevo.

Nadie se sonríe  
al dar frente al día  
excavando pedazos de uranio como recuerdos  
o limpiando detrás de  
nuestras hermanas gringas  
amigas radicales

Y cuando nuestras hermanas gringas  
amigas radicales nos ven  
en came viva  
no como su propio retrato,  
no están muy seguras  
si  
les encantamos tanto.  
No somos tan felices como nos vemos  
en  
su  
pared.

**Cuadro 1.**  
Un texto del del Libro  
Esta puente, mi espalda.

Mediante artículos, folletos políticos, poemas, ensayos y otros creativos medios las mujeres afroamericanas, las mujeres negras y racializadas, no como categoría étnica, sino como experiencia común, denunciaron la invisibilidad de sus vidas para el movimiento feminista liderado por mujeres blancas y de clase acomodada (Hill Collins & Bilge, 2016). El artículo de Esther Ngan-Ling Chow denuncia las “presiones entrecruzadas” que sufren las mujeres asioamericanas destacando también la importancia de no observar la realidad a través de una única lente (Hill Collins & Bilge, 2016).

El compilado de Moraga y Castillo contiene un manifiesto de un colectivo feminista negro llamado “Combahee-River-Collective” O Colectiva del río Combahee, quienes se conforman como un acto separatista de resistencia. Su Declaración Feminista Negra, escrita originalmente en 1977, además de denunciar la invisibilidad de sus vidas y experiencias para el movimiento feminista blanco, centra el análisis en el entrelazamiento de las opresiones sistémicas del racismo, el patriarcado, el capitalismo y también incluye el heterosexismo y pone mayor énfasis en la homofobia; específicamente la lesbofobia (Moraga & Castillo, 1988).

Otras conocidas feministas negras, como Angela Davis, bell hooks, Patricia Hill Collins, entre otras, exponen en sus textos una mirada interseccional. En 1984, bell hooks señalaba al género, la clase y la raza como sistemas de dominación interrelacionados, que se constituyen y se sostienen mutuamente. Patricia Hill Collins, en 1990 utiliza el concepto de “Matriz de opresión” para referirse a la manera en que se interrelacionan los sistemas de raza, clase social, género, sexualidad y etnicidad (Rodó-Zárate, 2021). Estos movimientos tienen en común el reconocimiento que, desde una sola lucha de clase, género, raza o sexualidad,

no se podría resolver la opresión en que las mujeres vivían. Las mujeres negras, las chicanas y latinas, las indígenas/aborígenes/nativas y las asioamericanas tienen historias distintas, pero la colaboración entre ellas ha sido también un elemento determinante de su trabajo activista e intelectual (Hill Collins & Bilge, 2016).

El concepto Interseccionalidad fue acuñado por la abogada feminista Kimberlé Crenshaw (Figura 2) en 1988, para referirse a la discriminación que se produce en el mercado laboral, dada la intersección entre género y raza, a partir del análisis del caso de la empresa General Motors. Posteriormente, en un segundo artículo de 1991, aplica el mismo análisis sobre la violencia sexual contra las mujeres negras (Williams Crenshaw, 1991). La emergencia de este concepto no hubiera sido posible sin todo el movimiento social feminista negro como productor de conocimiento.



**Figura 2.** Kimberlé Crenshaw en Berlín 2018.

**Fuente:** <https://flickr.com/photos/boellstiftung/40901215153/in/photostream/>

Por su parte el feminismo latinoamericano y otros movimientos indígenas anti-patriarcales, situados en Latinoamérica, también desarrollaron pensamientos interseccionales. Por ejemplo, en Perú, la escritora Clorinda Matto de Turner denuncia en su libro “Aves sin nido”, de 1899, los abusos sexuales perpetrados por gobernadores y sacerdotes, sobre las mujeres indígenas, señalando la vulnerabilidad que generaba en este contexto su condición étnico-racial y de género (Viveros Vigoya, 2016).

En Brasil, las problemáticas de las mujeres negras han estado en el debate político al menos desde 1960. Diversas activistas e intelectuales, como Thereza Santos, Lelia González, Maria Beatriz do Nascimento, Luiza Bairros, Jurema Werneck y Sueli Carneiro, entre otras, promovieron la teoría de la triada “raza-clase-género” para articular las diferencias entre mujeres brasileñas que el discurso feminista dominante ignoraba (Viveros Vigoya, 2016).

Desde entonces, los movimientos feministas de América Latina y el Caribe han evidenciado la ausencia de la cuestión del racismo en los debates políticos del feminismo. Claudia Zapata y Elena Oliva (2019) analizan comparativamente las primeras reuniones continentales organizadas por indígenas y afrodescendientes en América Latina el año 1977. Con solo un mes de diferencia tuvieron lugar la Segunda Reunión de Barbados y el Primer Congreso de la Cultura Negra de las Américas. Estos encuentros dan cuenta no solo de un contexto común, también de la construcción de una identidad político-cultural y de aspiraciones y discursos compartidos que forman parte de la crítica contra el racismo y el colonialismo.

En Reino Unido, sociólogas como Floya Anthias, Nira Yuval-Davis, o Avtar Brah, entre las décadas de 1980-1990, también realizaban diversos análisis de los ejes relacionados con el género, la nación y la etnicidad (Rodó-Zárate, 2021). En el contexto británico, mujeres racializadas, muchas de ellas migrantes de diferentes sitios del Imperio Británico conforman la Organización de Mujeres de Ascendencia Asiática y Africana, que estuvo activa entre 1978 y 1983. Para esta organización, el término “negro” buscaba forjar una identidad política de coalición; una situación que se vivencia en común en el contexto del imperialismo británico y su racismo (Hill Collins & Bilge, 2016).

Y en otros contextos, como el español, investigadoras han conducido estudios sobre racismos, sexualidad, género y clase, desde disciplinas como la antropología y la economía. O el caso del movimiento de liberación kurdo, el cual tiene como pilares la democracia directa, el comunitarismo, la liberación de género y la ecología; acuñando el lema «el pueblo kurdo no podrá ser libre si las mujeres kurdas no son libres», da cuenta de que las luchas son indisociables (Rodó-Zárate, 2021). Estos casos son ejemplos sobre cómo el estudio de las cuestiones de género en relación con otros ejes fue una práctica desarrollada de forma paralela al concepto de interseccionalidad del feminismo negro estadounidenses (Rodó-Zárate, 2021).

En síntesis, es importante señalar que los orígenes de la noción de interseccionalidad son diversos y fruto de las resistencias ante experiencias complejas de opresiones, en diferentes contextos. Su origen corresponde a un pensamiento y acción que surge de la propia experiencia y la reflexión colectiva, por tanto, no es un constructo académico desvinculado de las luchas sociales.

## 3.

# Interseccionalidad como marco de análisis

En este apartado se desarrolla una aproximación a la interseccionalidad como forma de análisis de las desigualdades. Revisaremos las características de un análisis interseccional; las implicaciones en los diseños metodológicos de la investigación social y finalmente, algunos ejemplos, en que se han empleado recursos teóricos y metodológicos interseccionales para comprender los fenómenos estudiados.

### 3.1.

## Características del análisis interseccional

El análisis interseccional es útil para observar los principales ejes de las divisiones sociales que, en un momento dado, no funcionan como entes independientes y mutuamente excluyentes, sino que se construyen unos sobre otros y actúan juntos (Hill Collins, 2016). A su vez, la interseccionalidad supone un cuestionamiento a las relaciones de poder y de cómo se articula el privilegio (Platero, 2012, p. 37).

Las categorías sociales o también llamados sistemas de poder como la raza, la clase, la nación, la sexualidad, la discapacidad, entre otras, generan divisiones sociales, que adquieren significado a partir de relaciones de poder del racismo, (hetero)sexismo, capacitismo, explotación de clases, entre otras (Hill Collins & Bilge, 2016). El análisis interseccional nos permitiría observar cómo estas categorías se constituyen y se materializan en una situación o fenómeno social situado.

La mirada interseccional como herramienta analítica, puede encajar, con diversas teorías sobre la desigualdad y el poder (Rodó-Zárate, 2021). Hill Collins y Bilge (2016); ejemplifican con el análisis de un mundial de fútbol, cuatro formas de organización del poder:

**Interpersonal:** sobre la vida de las personas y cómo sus acciones configuran relaciones de poder, identificando quien es beneficiado/a y quien es desfavorecido/a en un contexto particular.

**Disciplinario:** Relacionado con las normas o reglas para la aplicación del poder, generando un trato distinto a las personas. Por ejemplo; qué personas juegan al fútbol profesional, por sus talentos, género y edad, y cuáles no, ya sea por falta de talento o bien por no ser descubiertas a tiempo o por ser mujer o tener fuera de la edad común para esta práctica. En este ejemplo, el poder funciona disciplinando a las personas de

modos que, unas opciones parecen inviables y otras inalcanzables. El fútbol profesional es un sueño para miles de jóvenes en países subdesarrollados; el fútbol europeo comercia vidas de jóvenes africanos, simultáneamente aumenta la diversidad étnica/racial de sus planteles pero a la vez se dan expresiones de racismo expresado, por ejemplo, con insultos racistas desde el público y desde jugadores contrincantes.

**Cultural:** Referido a las ideas sobre las relaciones de poder. El fútbol parece un campo nivelado, donde cualquiera con talento puede llegar y ganar dependiendo solo del talento de los jugadores. Que existan ganadores y perdedores es justo, pues vendría de una competencia justa, donde quienes tienen talento, disciplina y suerte, ganan. Las desigualdades sociales de género, clase y raza se producen en un campo desnivelado, algunos/as corren con ventajas y otros/as con obstáculos. Todo lo anterior reforzado por los medios de comunicación, que venden el mundial de fútbol como entretenimiento, reforzando el mito de la cancha nivelada, y las igualdades de oportunidades para competir. Estos eventos mundiales de competencia reflejan las relaciones de poder interseccionales del nacionalismo y el capitalismo, en una competencia de mercado.

**Estructural:** Se refiere a cómo se organizan y estructuran las instituciones del poder. En el ejemplo del fútbol, la FIFA, y su poder de influir en la legislación de los países sede para sus negocios vinculados al fútbol, por ejemplo, la venta de alcohol (cervezas) en los centros deportivos en Brasil, para lo cual hubo una modificación legislativa.

Así, todo análisis interseccional permitirá comprender la complejidad de las relaciones de poder. Es una forma de entender y analizar la complejidad del mundo, de las personas y de la experiencia humana. Las dinámicas de cada caso reflejan muchos factores que actúan juntos en forma diversa y que se influyen mutuamente (Hill Collins & Bilge, 2016).

La interseccionalidad permitiría abordar cuestiones macrosociales y microsociales vinculadas al poder (Hill Collins, 2016). O bien desde análisis más globales, los orígenes de la interseccionalidad, vinculados a posturas estructuralistas (feminismos negros en Estados Unidos) y posturas postmodernas / postestructuralistas de las corrientes de Europa, que reúnen en la interseccionalidad, un análisis complejo del poder que transita, que puede explicar tanto lo macrosocial, las estructuras de poder, como lo microsociales, la materialización de las opresiones en las vidas cotidianas, rompiendo la distinción ficticia entre lo subjetivo y lo estructural (Viveros Vigoya, 2016).

\*1 Las teorías sobre el poder que podrían dialogar con los análisis interseccionales son aquellas derivadas de las teorías foucaultianas, considerando el poder como acto en relación. El poder existe en actos que se dan en un campo de posibilidades apoyándose en estructuras permanentes, por tanto, sin necesario consentimiento, sino que efecto de un consentimiento permanente o anterior, por tanto una expresión de dominación y también resistencia a esas relaciones (Foucault, 1988).

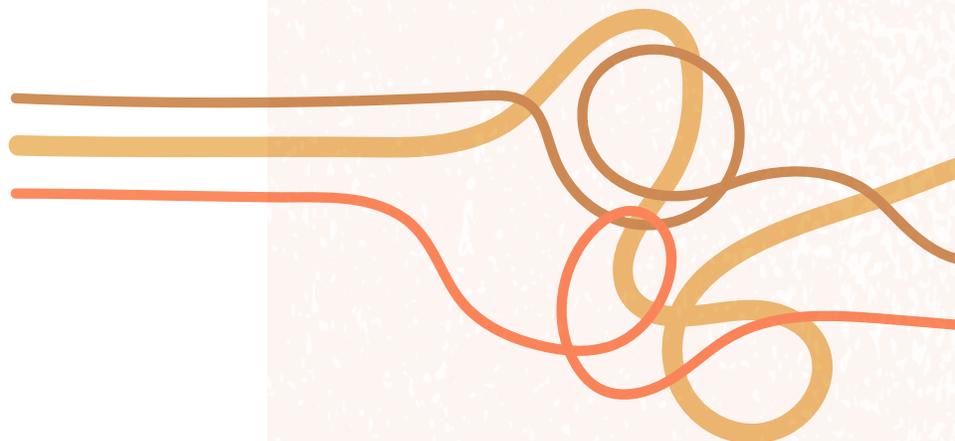
Crenshaw (1991) analizando las dimensiones racistas y sexistas de la violencia masculina contra las mujeres, emplea la interseccionalidad como una alternativa a las políticas identitarias, criticadas por debilitar la justicia social, por otro lado, por minimizar las diferencias al interior de un grupo. Con ello la interseccionalidad no busca ser una globalidad de identidades, sino una estrategia para observar la complejidad de las opresiones, y sus resistencias (Platero, 2012).

Crenshaw distingue tipos de interseccionalidad, derivados del análisis del racismo y patriarcado en que se desarrolla la violencia contra las mujeres.

### **Interseccionalidad estructural:**

refiriéndose a cómo la raza y el género constituyen las desigualdades de la clase social. Considerando que ambas categorías son “organizadores básicos de la distribución de los recursos sociales, que generan diferencias de clase observables.” (Williams Crenshaw, 1991, p. 92). También se relaciona a ámbitos de la violencia, como la dependencia económica, las dificultades para la participación laboral o acceso a vivienda, o la discriminación o malos tratos recibidos desde instituciones como las policías, que limitan las posibilidades de romper el círculo de la violencia y disponer de apoyos específicos.

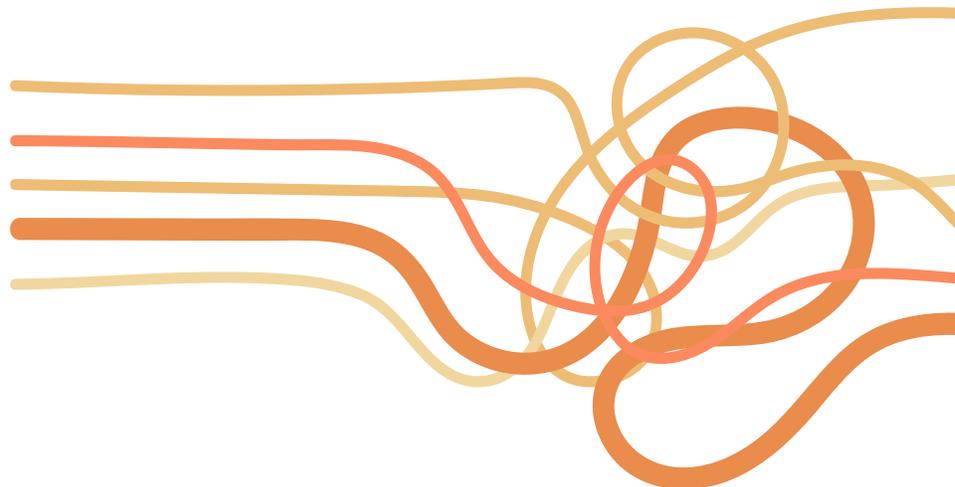
**Interseccionalidad política:** se refiere a las agendas políticas diferentes de los movimientos feministas y antirracistas, que no consideran la situación compleja de opresiones que vivencian las mujeres negras, generando un desempoderamiento interseccional. Respecto a la violencia, estas agendas no sólo se ignoran, sino también se excluyen intencionalmente. Por una parte, el movimiento feminista teme que al reconocer la situación de ciertos grupos específicos, la violencia se considere como una situación de minorías (Mujeres Negras y latinas) y con ello pierda fuerza. Por otro lado, el movimiento antirracista, teme, que, al reconocer la situación de violencia contra las mujeres, se profundicen los estereotipos de hombres negros violentos. Y si bien los argumentos pueden ser justificados, ambas situaciones invisibilizan y desmovilizan las acciones que se puedan tomar contra la violencia doméstica en las comunidades racializadas.



Un ejemplo claro, se obtiene del análisis de la controversia por un grupo de rap de hombres negros (2 Live Crew), cuya detención y juicio Crenshaw atribuye a un evento racista, pues no son la única banda o evento que explicita el sexo, la misoginia y puede ser catalogado de obsceno, y por ello ser censurado y detenidos. A la vez, es crítica frente a los estereotipos raciales y la hipérbole sexual empleados por el grupo, y que al ser defendidos con argumentos culturales contribuye al desprecio por las mujeres negras víctimas de violencia, y refuerza la tendencia a no tomar en serio la violencia intrarracial (Crenshaw, 1993).

Otro ejemplo vinculado a los estereotipos, son presentados en los hallazgos sobre la institución del matrimonio en Bogotá, Colombia (Viveros Vigoya, 2016). Mara Viveros analiza la relación entre parejas interraciales, visibilizando los efectos mutos entre las categorías de género, clase y racialización en el contexto colombiano. En primer lugar, el matrimonio, que corresponde a un símbolo de estatus, no lo es en igual medida para un matrimonio de blancos ricos que para parejas

interraciales. Por ejemplo, las mujeres blancas que se casan con hombres negros suelen ser discriminadas, y ven menoscabado su prestigio como “mujer”, al revestirse de connotaciones sexuales socialmente indeseables para una mujer blanca, pues se asume que su relación con un hombre negro buscaría cierta satisfacción sexual. En esta situación opera el racismo, la misoginia, y la hipersexualización de las personas negras, en un nivel de complejidad, que produce que el matrimonio, institución patriarcal que normalmente protege a las mujeres contra las acusaciones de promiscuidad sexual, pierda su poder.



## 3.1.1. Metáforas sobre la interseccionalidad

Para dar cuenta de la complejidad que refleja la interseccionalidad, y que no son propiedades aditivas, que se suman o restan opresiones, sino una interacción compleja, se han realizado diferentes metáforas compiladas y revisadas en el libro de María Rodó-Zárate (2021). Comenzando por la metáfora de la intersección de calles:

“Considera una analogía con el tráfico en una intersección, yendo y viniendo en las cuatro direcciones. La discriminación, como el tráfico en una intersección, puede fluir en una dirección o en la otra. Si ocurre un accidente en una intersección, este puede ser causado por automóviles que viajan desde cualquier dirección, y a veces, desde todas ellas. De manera similar, si una mujer negra sufre daños porque está en una intersección, su lesión podría ser resultado de la discriminación sexual o racial [...] Pero no siempre es fácil reconstruir un accidente: a veces las marcas de neumáticos y las heridas simplemente indican que ocurrieron de forma simultánea, frustrando cualquier intento de determinar qué conductor causó los daños” (Crenshaw, 1989 citada en Rodó-Zárate, 2021)

Cada una de las calles sería un eje de opresión, y en ellas circulan los vehículos y la persona se encontraría en el medio del cruce, siendo dañada por diferentes ejes de opresión. Si bien esta metáfora facilita la comprensión, tiene un grave problema, que reproduce la idea de que los ejes están separados, por tanto, sus daños se suman en un cuerpo al centro. Otras ilustraciones metafóricas incluyen la incorporación de una rotonda, propuesto por la filósofa Ana Garry.

La rotonda muestra cómo los diferentes ejes se relacionan de manera diversa y que un eje puede utilizar otro eje para oprimir, propone cambiar los vehículos por líquidos que den cuenta de cómo se pueden mezclar de forma diferente, y agregar relieves (montañas) que den cuenta del privilegio. Aun así, no es suficiente para dar cuenta del entrelazamiento constitutivo de los ejes de opresión.

Otras metáforas tienen relación con analogías culinarias. Ivy Ken propone la metáfora del azúcar y los procesos en cómo se afecta al mezclarse con otros ingredientes. Con ello busca señalar que las categorías serían producto de diferentes procesos, prácticas, discursos, estructuras y formas de expresión de poder interrelacionadas. O bien Julia Jorda-Zachery, quien propone un pastel de mármol, que representaría la imposibilidad de separar el chocolate de la vainilla, como su experiencia de mujer racializada.

Las metáforas sirven para concretar la idea o el concepto, y han permitido múltiples debates sobre la interseccionalidad, buscando evidenciar la complejidad que presenta la aplicación de una perspectiva interseccional. Aun en las metáforas persiste la comprensión de entidades separadas, cosas que se juntan, fusionan, cosas físicas, y el problema en ello es que implicaría la reificación de las categorías sociales de la desigualdad, como algo dado, estable, y por ello no podrían capturar como una se constituye a partir de la otra.

Por otro lado, pareciera ser que las categorías sociales solo implican intersección en las posiciones de desigualdad o desventajas, y, por tanto, la mirada interseccional se aplicaría en situaciones de vulnerabilidad, exclusivamente. Es importante comprender que, todas las personas estamos posicionadas en todos los ejes de desigualdad, todas las posiciones están marcadas, ya sea por la opresión o por el privilegio y configuran la experiencia.

Otras propuestas metafóricas, hacen referencia a la complejidad a través de la imposibilidad de individualizar una trama o hilo en un tejido o en una maraña de interrelaciones complejas de experiencias y estructuras sociales en las cuales se organizan las vidas (Platero, 2012).

María Rodó-Zárate (2021) propone una nueva metáfora para el debate sobre la interseccionalidad: la cesta de manzanas (figura 3). Las metáforas anteriores contribuyen a imaginar las cosas antes de que se junten o bien separadas, pero eso no podemos hacerlo con «mujer» y «blanca» o «mujer» y «joven». “¿Podemos tan solo imaginar, por ejemplo, una mujer sin una etnicidad concreta? Toda mujer tiene un color de piel que puede leerse de maneras muy diferentes según los contextos, pero en un mundo estructurado por relaciones racistas, toda mujer siempre estará situada según su etnicidad.” (Rodó-Zárate, 2021, p.39). Del mismo modo la edad, configura formas concretas y diversas de expresión del sexismo; en la niñez con juegos y juguetes; en la adultez referente a la sexualidad y objetivación del cuerpo; en la vejez con la precariedad económica asociada al nulo reconocimiento del trabajo de cuidado en el mercado de pensiones o seguridad social. Todos estos ejemplos dan cuenta que el sexismo no se sufre de manera neutra.



**Figura 3.** Cesto de manzanas, metáfora sobre la interseccionalidad (Rodó-Zárate, 2021). Ilustración de Cristina Zafra.

Con la metáfora del cesto de manzanas y el marco conceptual de las propiedades, María Rodó-Zárate (2021) nos invita a imaginar:

“Un cesto con manzanas de diferentes tipos. En él podemos encontrar manzanas golden, granny smith, gala, reineta o fuji. Cada manzana tendrá colores, sabores, texturas y tamaños diferentes (...) Si nos fijamos en una propiedad en concreto, como el color, podemos encontrar manzanas amarillas, verdes, rojas o rosas, y todas las mezclas posibles entre estos colores. Sobre el tamaño, puede haber manzanas muy pequeñas, medianas o grandes. En relación con la textura, pueden ser crujientes o blandas. En cuanto al sabor, algunas son dulces, otras ácidas, y otras recuerdan al gusto de las nueces, o son amargas. Si observamos la madurez, pueden estar muy verdes o muy maduras. A partir de esta descripción se podría hacer una analogía con las posiciones. El color como género, el tamaño como etnicidad, la textura como edad, el gusto como orientación sexual y la madurez como clase social. Los criterios para clasificar las manzanas, como el color o el tamaño, serían análogos a las categorías sociales, como el género o la etnicidad.” (p. 41)

Al mostrar las categorías sociales como propiedades –color, textura, tamaño– se muestra que no son entidades separadas que se mezclan para complejizarse (como sucedía en las metáforas del azúcar o de las calles), sino que son encontradas en forma simultánea y evita distinciones binarias pues las propiedades (color) pueden tomar más de una forma (rojo, verde, amarillo, rosada) (Rodó-Zárate, 2021). El riesgo de esta metáfora sería pensar que la interseccionalidad es una característica de las personas y no de las posiciones sociales que se viven en ciertos contextos sociales. Para ello, el marco de las propiedades continúa con la idea de que éstas se definen y configuran a través de unos procesos históricos, culturales, que definen cuales son las características que diferenciamos y su connotación. En palabras de

Rodó-Zárate “las propiedades de las manzanas se entienden no como fijas e inmutables sino como producidas social y culturalmente y con posibilidad de transformación” (p. 41).

El **contexto** será clave para comprender cómo operan las propiedades de las manzanas (o las categorías de la interseccionalidad), por tanto, será importante en los aspectos metodológicos, como veremos más adelante. En determinado contexto a cada manzana (con sus propiedades) se le dará un valor diferente. Adaptando un ejemplo de la autora al contexto chileno, podríamos señalar que las manzanas Pink Lady® goza de preferencias entre las manzanas por la combinación específica de su color, textura y sabor. Si otra manzana se parece en su color y sabor, pero su textura no es igual, no será juzgada de igual manera. Lo mismo ocurriría con las discriminaciones sociales; por ejemplo, en un contexto laboral masculinizado; dos hombres en una entrevista de trabajo podrían tener mayor ventaja que una mujer, pero a la vez, uno de ellos (blanco) tendría mayor valorización que el otro (negro). Este ejemplo podría ser diferente en contextos laborales feminizados, como el cuidado o educación de niños/as, donde un hombre puede tener mayores dificultades para ser escogido. Este ejemplo, da cuenta que las propiedades no son estáticas, sino que las posiciones de esas propiedades en cada contexto determinarán situaciones o no de vulnerabilidad y discriminación.

Más allá de lo útil que puedan ser las metáforas, pueden distraernos de la tarea analítica. Como señala Mara Viveros (2016) el reto no es encontrar la metáfora más adecuada, sino mantenerse en apertura a las diferencias como condición, y que éstas pueden tomar diferentes formas y jerarquías.

## 3.2. Implicancias metodológicas, éticas y políticas

Es un debate vigente si se requieren nuevas metodologías para la interseccionalidad o bien es posible un análisis interseccional con las estrategias metodológicas existentes. No existe una metodología única, pero podrían identificarse algunas claves metodológicas para pensar tomar decisiones apropiadas con el momento de estudio, fenómeno y lugar.

El análisis interseccional implica importantes desafíos en la investigación social, pues se deben considerar no solo diversos ejes de desigualdad, también la diversidad de las relaciones que constituyen cada uno, la relación entre ellos y el contexto (Rodó-Zarate, 2021).

Una de las críticas más recurrentes a la perspectiva interseccional es la tendencia a generar categorías universales y posiciones de sujetos o identidades estables, estáticos (McKinzie & Richards, 2019), que podrían jerarquizar los ejes de desigualdad, reificar al sujeto (Rodó-Zarate, 2021) y conducir a construcciones binarias, cerradas, que no permitan visualizar las diferentes situaciones de desigualdad y dominación en la vida social, por tanto, para evitar caer en la interseccionalidad como una repetición de desigualdades, es necesaria la siempre recomendada reflexión autocrítica (Viveros Vigoya, 2016).

En relación con lo anterior, McCall (2005) realiza una revisión y propuesta de los diferentes enfoques con que se aproximan

las investigaciones para dar cuenta de la complejidad creciente cuando se expande el análisis para incluir múltiples dimensiones de la vida social. Identifica tres enfoques, que pueden ser considerados como investigación feminista y se diferencian en cómo comprenden las categorías y su análisis.

**Complejidad anti categorial:** basado en una metodología que deconstruye los análisis categoriales. En el desarrollo de los estudios de las mujeres, se podrían identificar dos críticas separadas, pero influenciadas: por un lado, las críticas postmodernas y postestructuralistas hacia la filosofía, historia y lenguaje occidental. Por otro lado, las críticas al feminismo blanco, por usar las mujeres y el género como unidad y categorías homogéneas reflejando un esencialismo de la categoría “mujer”.

Ambas críticas comprenden la construcción de categorías como una cuestión social; y que las categorías excluyen o no serían suficientes para dar cuenta de diferentes experiencias, identidades y ubicaciones sociales.

Metodológicamente, se cuestiona quien constituye los grupos de las diferentes categorías, y se reconoce la fragmentación de dichas categorías. Por tanto, la consecuencia de este enfoque es hacer sospechoso el uso de categorías en la investigación. Pues genera una definición de límites, y con ello de exclusión y desigualdad.

### **Complejidad intracategorial:**

Las feministas negras han utilizado un camino intermedio utilizando intersecciones más finas de categorías. Señalan que las narrativas personales pueden situar a los sujetos dentro de la red completa de relaciones que definen sus ubicaciones sociales en múltiples categorías (raza-etnicidad, clase, género, sexual), pero normalmente solo es posible situarlos desde la perspectiva parcial del grupo social particular bajo estudio. La complejidad se deriva del análisis de una ubicación social en la intersección de dimensiones únicas de múltiples categorías, lo que conduciría a la cristalización parcial de las relaciones sociales en las identidades de grupos sociales particulares. Sin negar las categorías, el punto es enfocarse en el proceso por el cual son producidas, experimentadas, reproducidas y resistidas en la vida cotidiana.

### **Complejidad intercategorial o categórica:**

Propuesta de la autora que invita a un uso provisorio de las categorías para poner foco en la relacionalidad. Poniendo en el centro de análisis las relaciones de desigualdad, cambiantes e imperfectas, entre los grupos sociales ya construidos. Metodológicamente, busca una comparación entre grupos, para evidenciar desigualdades en la complejidad de las relaciones.

Al incluir una categoría de análisis, implica incluir los múltiples grupos que componen esa categoría. Con su investigación sobre las inequidades por clase, género y raza, da cuenta además de que las relaciones son situadas en un contexto de espacio y tiempo determinado. La complejidad deriva del hecho de que diferentes contextos presentan diferentes configuraciones de desigualdad. Por tanto, no se debe asumir un resultado a priori, sino explorar el origen y alcance de tales diferencias y desigualdades.

Podemos comprender que la complejidad de conducir un análisis interseccional no solo alude a la complejidad del trabajo de campo, sino también como tarea científica y política, y la preocupación por sus consecuencias y efectos en la construcción de realidades.

Por tanto, un elemento central en las definiciones metodológicas sería comprender la interseccionalidad como una práctica crítica, que “significa juzgar, contestar e intentar resolver los problemas sociales que se plantean en situaciones de injusticia social” (Hill Collins & Bilge, 2019, p. 47). Por ello algunas autoras consideran que la analítica interseccional es una actividad tanto científica como política, en su afán de exponer el funcionamiento interno del poder y la dominación (McKinzie & Richards, 2019). Por tanto, debe ser también éticamente responsable de sus consecuencias, de los efectos de los dispositivos metodológicos y los hallazgos, evitando victimizar o culpabilizar a los sujetos de acuerdo con sus posiciones, reflexionar sobre ello y acompañar los procesos que se generan (Rodó-Zárate, 2021).

Otro elemento clave es la contextualización. como señalan Mckinzie & Richards (2019)

Para enfatizar lo que hace la interseccionalidad en lugar de lo que es, en nuestra opinión es absolutamente crucial para alejarnos de análisis embrutecidos y cosificantes y acercarnos a análisis más dinámicos que comienzan con un análisis del contexto en cuestión (p.11)

Comenzando desde el análisis del contexto podremos evitar incluir categorías de análisis a *priori*. El desafío es comprender desde la experiencia situada, histórica y contingente cuáles son los ejes de opresión que operan y que podemos mirar. Por otra parte, contextualizar, evita la tendencia a la reificación producto de comprender las inequidades desde la subjetividad en las relaciones de desigualdad / poder. Cuando no atendemos a las relaciones de poder, se reduce la interseccionalidad a un enfoque de diversidad, conduciéndonos además a la despolitización (McKinzie & Richards, 2019). Es necesario comprender los detalles sociohistóricos y las vivencias de las participantes para desde ahí enfocarnos en las desigualdades que toman mayor importancia, aun cuando las poco relevantes también estarán actuando (Rodó-Zárate, 2021).

Los diferentes sistemas de dominación o ejes de desigualdad tienen ontologías diferentes, relacionadas con dinámicas de poder y exclusión, como ya hemos dicho se constituyen entre ellos en la configuración de desigualdades.

Es decir, el sexismo se configura dependiendo de la edad, el origen o clase social, y esto puede ser identificado según cada contexto. Los lugares y el tiempo son parte constitutiva de las experiencias, por ello la interseccionalidad no es una característica de las personas, sino una posición determinada en un entramado de relaciones sociales, en un espacio-tiempo determinado.

A pesar de la claridad y aparente consenso de lo que debe considerar un análisis interseccional y lo que debe evitar, son pocas las orientaciones metodológicas sobre cómo hacerlo. María Rodó-Zárate (2021) desde la geografía propone los Relief Maps o Mapas de Relieves de la Experiencia, como una herramienta concreta para el estudio y la conceptualización sobre la interseccionalidad desde una perspectiva emocional y geográfica. Este instrumento es un ejercicio introspectivo que permite recoger, analizar y visualizar datos sobre desigualdades interseccionales en los espacios de la vida cotidiana y tomar conciencia sobre las propias posiciones de opresión y de privilegio (Revisar cuadro II).



## Cuadro 2.

Resumen procedimiento metodológico de los Relief Maps.

**PREPARACIÓN:** Se realiza una entrevista para conversar sobre los aspectos a indagar en la vida cotidiana, conocer el contexto donde cada persona se desenvuelve. Es una técnica individual, pero puede ser puesta en común en un espacio colectivo, cuidadoso.

**PRIMER PASO:** En una tabla definir las categorías o ejes de desigualdad (columnas) y lugares (filas). Estos dependen de cada persona. Se nombran ejes (por ejemplo, género) y no como la propiedad de cada uno (mujer). De este modo pueden compararse y permiten la amplia diversidad de expresiones de cada eje. Al mismo tiempo podrían distinguirse diferentes dimensiones del género, como la expresión o apariencia física, de la orientación sexual.

### Ejemplo:

género / Etnia / Clase / Casa / Espacio público / Instituto / Universidad / Trabajo

De manera personal en cada casilla la persona participante debe describir lo que siente, de forma exhaustiva. Enfatizando la dimensión emocional/afectiva. Este paso es la base de la herramienta, ya que es en el que se está relacionando la dimensión geográfica, la social y la psicológica de forma sistematizada. En esta reflexión las personas se ven forzadas a identificar malestares y privilegios.

**SEGUNDO PASO:** Clasificación de los lugares en 4 tipos, según la descripción realizada en cada uno de ellos.

**1. Lugares de opresión:** Aquellos donde se vivencia fuerte malestar en más de un eje.

**2. Lugares controvertidos:** Aquellos difíciles de ubicar. Donde se presenta bienestar en algunos ejes y malestar en otros.

**3. Lugares neutros:** Aquellos donde no se dan situaciones ni de malestar, ni de bienestar significativas.

**4. Lugares de alivio:** Aquellos en que se expresa mayor bienestar.

En este ejercicio se reflexiona por separado sobre la experiencia en cada posición y se valora la experiencia en el lugar como algo integral. Es el punto más interseccional, pues permite relacionar las diferentes posiciones y valorar la experiencia compuesta por la interrelación entre los diferentes ejes, de manera integral y situada.

**TERCER PASO:** realización del Relief Map. La autora mantiene el nombre en inglés, dado primero el contexto de su creación y el juego de palabras que implica las significaciones de Relief, que es a la vez relieve y alivio, dos significaciones implicadas en el mapa de experiencia.

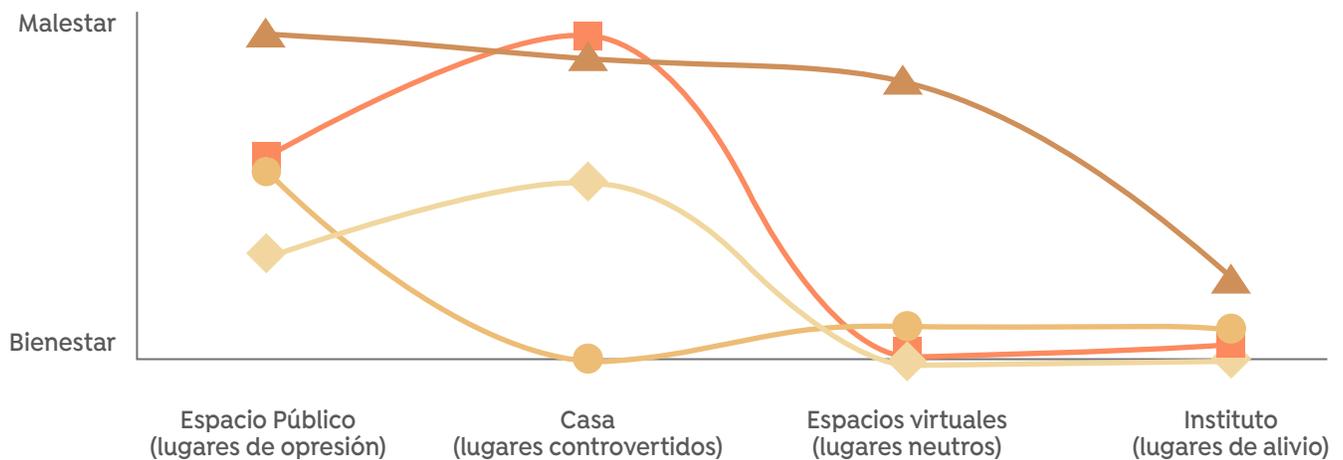
En este paso se tienen que situar los lugares en el eje horizontal según la clasificación del paso anterior, en el siguiente orden: los de opresión a la izquierda, después los controvertidos, los neutros y a la derecha los de alivio. En el eje vertical se sitúa una graduación no numérica entre bienestar (abajo) y malestar (arriba).

Cada persona debe dibujar los puntos de cada eje según su percepción personal de bienestar o malestar en cada uno de los lugares. Para ello se emplean símbolos y colores que diferencian los ejes. Finalmente se unen los puntos de un mismo eje con líneas que van conformando ascensos, descensos, líneas planas.

**Ejemplo:** Tomado de Rodó-Zárate (2021)

**Cuadro 2.**  
Resumen procedimiento metodológico de los Relief Maps.

- Aspecto físico
- ◆ Origen, religión y nacionalidad
- Orientación sexual
- ▲ Género



En este ejercicio no se pretende colocar ningún eje delante o detrás de otro, sino analizar las violencias que genera en cuerpos concretos y en diferentes lugares de la vida cotidiana. Tampoco hay número limitado de ejes. Se evidencia, que son los contextos sociales concretos los que hacen que unos ejes sean más relevantes que otros.

Los Relief Maps permiten visualizar los espacios y las relaciones interseccionales en el centro y como están co-constituidos. Aparecen como un importante motor tanto en la reproducción

de las desigualdades como en su posibilidad de transformación.

Respecto a la crítica de fijar identidades con las categorías, los Relief Maps se defienden en que no se basa en las categorías sociales sino en las estructuras de poder, es decir, no se basa en las posiciones, sino en los efectos que las estructuras tienen en diferentes lugares. No se muestran categorías como «mujer» o «bisexual» sino el género o la orientación sexual como ejes de desigualdad.

También se podrían emplear formas de investigación cualitativas más comunes como las entrevistas. Zhang et. al. (2021) analiza las distintas formas e implicancias de las entrevistas para conducir una investigación interseccional. Analizar cómo influyen los tipos de entrevista, las posiciones epistemológicas, las posiciones en la relación del continuo participante/oyente, y el impacto de la posición de quien investiga en la generación de datos.

Identifica 5 perspectivas epistemológicas desde donde conducir las entrevistas. éstas son:

**Neopositivista:** Este enfoque busca una verdad, independientemente del contexto. Podría ser coherente con una entrevista estructurada. Y tiene la limitación que puede llevar a los participantes a producir respuestas superficiales y acríticas.

**Localista:** Este enfoque tiene por objetivo contextualizar socialmente las experiencias vividas por las personas participantes, así descubrir sus significados situacionales.

**Construccionista:** Similar al propósito del anterior, con la diferencia de que, ve la entrevista como una práctica social más que como un instrumento de investigación, que busca enfatizar el “cómo” en lugar del “qué”.

**Romántica:** Busca explorar las realidades sociales más profundas y genuinas de las personas participantes y así lograr conceptualizaciones complejas. Es coherente con una entrevista no estructurada, y tiende a tratar a los/las participantes como iguales al enfatizar el desarrollo de una buena relación.

**Posmodernista:** Quien investiga tendría mayor participación en las entrevistas para capturar nuevas comprensiones de los valores sociales a través de las conversaciones desdibujando los roles entre personas entrevistadas y entrevistadoras.

Tomando estas perspectivas epistemológicas Zhang et. al. (2021) busca cambiar dinámicamente la posición epistemológica durante las entrevistas de dos estudios.

## PREGUNTAS POR CADA PERSPECTIVA:

**Neopositivista:** “¿Ordenas tus tres identidades? ¿Te gusta tu raza, género y orientación sexual (o nacionalidad)?” (Traducción propia)

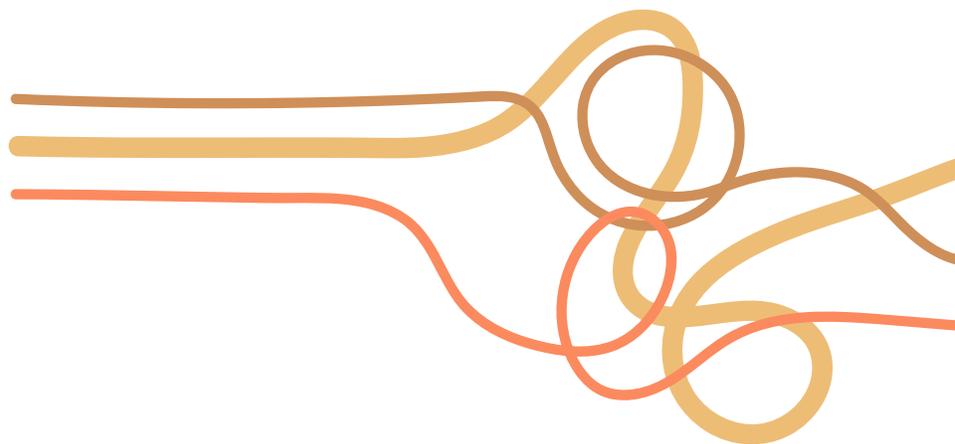
**Localista /constructivista:** “¿Qué te llevó a tomar esta decisión de clasificación? ¿Cambiarías esta clasificación? ¿Cómo sería en una situación diferente?” (Traducción propia)

**Romántica:** “¿Cómo es ser una estudiante de una minoría sexual femenina asiática americana (o asiática china internacional) en el campus de su institución educativa o en los Estados Unidos en general?” (Traducción propia).

**Postmodernismo:** “¿Qué voces quieres que escuchen las universidades para hacer un cambio?” (Traducción propia).

Las formas en que se enuncian las preguntas implican diferentes *a priori* y posiciones de la persona participante, y con esto se posibilitan diferentes reflexiones y construcciones de realidad social (Zhang et al, 2021). Esta propuesta metodológica, podría contribuir a analizar las formas en que tradicionalmente se conducen entrevistas en la investigación cualitativa, para incorporar la perspectiva interseccional.

No se trata de tener una lista de identidades, más bien consiste en reflexionar sobre su ubicación específica, como les forma o influye en su investigación, pues de alguna manera guía el interés y la forma que va tomando la entrevista (Zhang et al., 2021).



### 3.3. Ejemplos de análisis interseccional en la investigación social

En este apartado se revisan algunos usos de la interseccionalidad en algunos ejemplos de investigación social en el contexto latinoamericano. No busca ser una revisión exhaustiva, más bien se seleccionaron algunos artículos, recientemente publicados, para explorar sus análisis y metodologías.

En el ámbito de la psicología social crítica, un estudio de (Galaz Valderrama et al., 2022) explora la articulación entre el racismo institucional y otras desigualdades como el clasismo y el sexismo en el ámbito de la salud, que tienen como consecuencia la posición de ciertos colectivos de migrantes en situaciones de vulnerabilidad. Este artículo utiliza la interseccionalidad desde una aproximación estructural de las relaciones sociales que dan lugar a diferentes categorías. Implementa entrevistas semiestructuradas, y a partir de los relatos, percepciones y experiencias realiza un análisis interseccional que busca evidenciar las discriminaciones complejas producto de las distintas expresiones del racismo, como el institucional, simbólico y la constitución de la racialización a través del clasismo. Evidencia las múltiples violencias que viven personas migrantes, pero también las agencias y resistencias a estas relaciones.

Otro estudio que emplea investigación cualitativa, por medio entrevistas semiestructuradas a trece informantes claves, buscó analizar las complejas relaciones que se establecen entre el consumo de drogas y

la formulación de políticas públicas dirigidas a la atención de usuarios/as (Marques & Couto, 2020). En este estudio, también se empleó la interseccionalidad como perspectiva de análisis, utilizando la conceptualización teórica de Avtar Brah sobre la “diferencia”, que como el mismo artículo define, se trata de “la variedad de maneras en que se constituyen los discursos específicos de la diferencia, y cómo son discutidos, reproducidos y resignificados” (Marques & Couto, 2020, p. 4). Implica cuatro modos de conceptualización: experiencia, relación social, subjetividad e identidad, que sirvieron para el análisis de contenido temático realizado.

La experiencia se localiza en un espacio-territorio, el cual fue estigmatizado por el aumento de la concentración de personas consumidoras de crack, y por la construcción social y mediática del crack como peligro público y amenaza social. La identificación asociada al consumo implica una anulación de la persona, la asociación a esta droga, que es considerada como “droga-basura”, articulada con condiciones de marginalidad y delincuencia, construye discursivamente una diferencia que coloca a este grupo en una posición de inferioridad. Otras diferencias tienen que ver con las construcciones identitarias de género, y cómo las políticas públicas vinculan las comprensiones de las “mujeres en situación de calle” como más vulnerables que los hombres, como incapaces del cuidado de hijos/as, por tanto, se justifican prácticas

dirigidas hacia una atención diferenciada de las mujeres y disminución de barreras para el acceso al cuidado. Al mismo tiempo que se invisibilizan las necesidades de hombres u otras identidades sexogenéricas. Este estudio concluye que, en la elaboración de políticas de cuidado a personas consumidoras de drogas debe primar enfrentar las desigualdades de forma no compartimentada o jerarquizada, sino a partir de comprender, en un contexto específico, como se articulan las desigualdades.

También se han empleado análisis cuantitativos de variables asociadas a discriminación por diversos motivos en contexto escolar, considerando dos niveles, individual y escolar. Para probar la hipótesis de la interseccionalidad se realizaron tres modelos de análisis de regresión lineal multinivel, que incluyeron interacciones entre las variables de cada nivel, y cómo impactan en una consecuencia de la discriminación que fue la cibervictimización (o ciberacoso). Los factores individuales incluyeron género, nivel socioeconómico, edad mayor al esperado por nivel, nivel (o grado escolar), etnia, discriminación por orientación sexual y clima escolar. A nivel escolar se consideraron promediando los factores individuales informados, el tamaño y el tipo de escuela.

El modelo uno analizó los efectos de las variables a nivel individual, todas las variables analizadas fueron estadísticamente significativas: ser mayor de edad respecto al grupo, pertenecer a un grupo étnico y sufrir discriminación por orientación sexual predijo una mayor frecuencia de ciberacoso. Ser mujer, mayor nivel socioeconómico y mejor clima escolar predice niveles más bajos de ciberacoso. El modelo dos incluyó las variables del nivel escolar, las variables a nivel individual mantuvieron

su significación también en el nivel escolar. Fue significativa la proporción de estudiantes discriminados por su orientación sexual, y mayor porcentaje de estudiantes que declaran sentirse discriminados predice mayores niveles de cibervictimización. Finalmente, el modelo tres incluyó los factores de interacción entre las variables a nivel individual, produjo que algunas variables individuales perdieran significancia. Las interacciones que resultaron significativas ( $p < 0,05$ ) fueron género y edad ( $b = 0,10$ ,  $p < 0,01$ ), discriminación por género y orientación sexual ( $b = -0,34$ ,  $p < 0,01$ ), género y origen étnico ( $b = -0,06$ ,  $p < 0,05$ ), discriminación por edad y orientación sexual ( $b = 0,43$ ,  $p < 0,001$ ), discriminación por nivel socioeconómico y orientación sexual ( $b = -0,06$ ,  $p < 0,001$ ), etnia y nivel socioeconómico ( $b = -0,02$ ,  $p < 0,05$ ), y grupo étnico y nivel de grado escolar ( $b = 0,38$ ,  $p < 0,01$ ). Estos resultados indican que ser mujer y mayor de edad respecto al grupo podría predecir una mayor cibervictimización, así como ser mujer y pertenecer a un grupo étnico. Las variables interseccionadas con la discriminación basada en la orientación sexual que predijeron una mayor cibervictimización fueron el sexo masculino, la sobriedad y el bajo nivel socioeconómico (Jensen et. al., 2022).

Estos ejemplos dan cuenta de los elementos señalados previamente como claves para el análisis interseccional. Por un lado, la importancia del contexto para identificar los ejes de desigualdad que están actuando con mayor o menor preponderancia, y el carácter relacional de las posiciones que conducen a diferentes desigualdades. Esta complejidad en las experiencias de violencia, discriminación y desigualdad son un desafío para las políticas públicas.

## 4. Políticas públicas desde la interseccionalidad

### 4.1. Políticas públicas desde la interseccionalidad: avances y desafíos

Comúnmente las políticas públicas abordan un problema simplificando la realidad, porque están centradas en grupos considerados minorías vulnerables (mujeres, discapacidad, niños/as; personas mayores), o bien en sectores específicos (salud, educación) que también generan focos en ciertos grupos sociales (Coll-Planas & Solá-Morales, 2019).

En consecuencia, las políticas públicas focalizadas tienen un efecto de homogeneización de sujetos, bajo una cierta categoría, que construye cuerpos marcados como vulnerables y carentes (Romero Bachiller & Montenegro, 2018). Pero al no considerar la complejidad de las posiciones sociales de las personas, estas políticas públicas no cubren adecuadamente sus necesidades.

La interseccionalidad permite una aproximación compleja a la desigualdad. Permite considerar diferentes ejes de desigualdad en la misma relación de importancia inicial, pues la relación entre ellos es una pregunta abierta que debe ser respondida en cada contexto (Coll-Planas & Solá-Morales, 2019).

Las perspectivas feministas han instalado la dicotomía entre políticas del reconocimiento y políticas de la redistribución (Fraser, 2000). Dicotomía que está relacionada con el cambio de los movimientos a favor de las políticas de identidad en un creciente número de campos sociales como el género, la sexualidad, las poblaciones indígenas u otras. Y que se da junto al declive de los movimientos socialistas, centrados más que nada en la clase y la redistribución económica (Yuval-Davis, 2012).

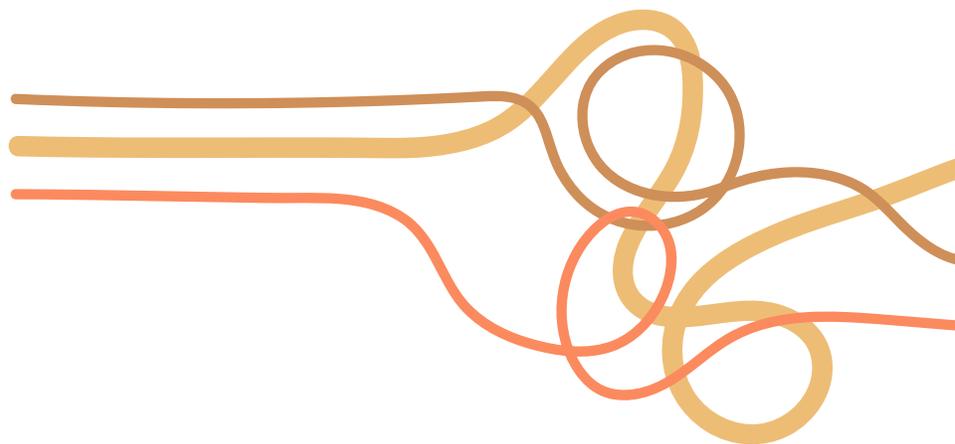
Por otro lado, la crítica a las políticas de la identidad han radicado en que pueden invisibilizar las diferencias entre categorías, por medio de la esencialización de la “identidad”, como algo que “es” inmutable. Lo que conduce a una homogeneización y normalización, es decir al entender que las personas de cierta categoría sean consideradas idénticas entre sí y a partir de las políticas públicas se pueda regular sus cuerpos y prácticas, contribuyendo a la esencialización de las categorías identitarias (Gandarias Goikoetxea et. al., 2019).

Nira Yuval-Davis (2012) propone que esta dicotomía es engañosa, y que las políticas de interseccionalidad pueden abarcar y trascender a ambas. ¿Pero cómo desarrollar una política interseccional? Yuval-Davis (2012), desde una perspectiva sociológica, toma aportaciones de la teoría de Bourdieu para enriquecer la perspectiva interseccional sobre la desigualdad, y en particular sobre la estratificación social. Bourdieu (1997) postula la desigualdad como el resultado de una interacción entre prácticas incorporadas y procesos institucionales que, en conjunto generan desigualdades de largo alcance y de diversos tipos. Esto implica que las acciones de las personas no responden a una única categoría específica, sino a un proceso más de diferenciación de sí mismas con otras personas a través de movimientos tácticos y estratégicos. Bourdieu llama a esto un campo: estructuras cambiantes, fluidas. Por tanto podemos pensarlas como situadas en un tiempo y momento histórico concreto. Es por lo que en la teoría bordiana, la diferenciación tajante entre lo estructural y lo subjetivo se difumina, y sería útil para los análisis interseccionales.

Si bien Yuval-Davis (2012) no realiza una propuesta acabada de su acercamiento interseccional a la estratificación, es clara en señalar que se “requeriría un modelo de análisis que combine análisis de caso y de variables; que sea sensible a los contextos situados pero que no caiga en una trampa relativista que evite el juicio comparativo”. (p. 31)

Como se ha señalado en reiteradas ocasiones, al ser el contexto un elemento clave, es casi imposible establecer lineamientos precisos para la construcción de políticas públicas de la interseccionalidad.

Las dinámicas de institucionalización de la interseccionalidad, ha estado centrada en las políticas con foco en la igualdad, y en el proceso se ha perdido lo radical de su origen y los reclamos por la justicia social (Zugaza Goienetxea, 2020). Parte del problema de desradicalización de la interseccionalidad es su desplazamiento a códigos de conocimiento que le permitan el acceso al campo académico, y la conversión como paradigma de conocimiento general que permita consenso en diferentes disciplinas. Parte de ello tiene relación con el olvido de la genealogía poner del racismo y el ethos de la justicia social, que da origen al concepto desde las diferentes voces del feminismo negro (Zugaza Goienetxea, 2020), que hemos destacado en los orígenes del concepto, buscando en este recorrido destacar la centralidad de las mujeres negras como productoras legítimas de “saberes interseccionales” (Hill Collins & Bilge, 2016).



Otro punto crítico de la institucionalización de la interseccionalidad es esta centralidad de los colectivos como productores de saberes, especialmente en Latinoamérica. Pues se contraponen con diseños de políticas en lógicas de implementación top-Down y en detrimento de las políticas bottom-up, omitiendo la riqueza del terreno en lo local y desplegando una clara hegemonía del Norte Global en la producción y en el diseño de los saberes “expertos” que se materializan en políticas públicas (Zugaza Goienetxea, 2020).

Estas advertencias sobre la institucionalización de la interseccionalidad, busca evitar que repliquen y se transforme en nuevas políticas de identidades, con efectos homogeneizantes y esencializadores de ciertas vulnerabilidades marcadas por desigualdades entrecruzadas y otras no (Romero Bachiller & Montenegro, 2018).

El reto de la interseccionalidad implica reinventar la relación entre la praxis interseccional y las instituciones. Las lógicas institucionales tienden a reducir la complejidad, pues de este modo pueden abordar la realidad. Por tanto, es un desafío mayor pensar políticas públicas interseccionales. Un giro radical de las

instituciones está en la gestión local y en el caso chileno en la descentralización.

Como se ha señalado anteriormente, la interseccionalidad requiere de un análisis riguroso y localizado de las relaciones entre contexto, experiencia, práctica y producción de conocimiento. Podríamos decir que es necesaria una interseccionalidad situada, que entiende las diferencias particulares en los contextos específicos que producen relaciones particulares de discriminación y subalternización (Gandarias Goikoetxea et al., 2019).

En la práctica, implicaría descentrar la mirada de posiciones de sujetos, marcados por categorías sociales, para alumbrar las imperfecciones del sistema, incluida la institucionalidad, y “analizar los contextos concretos, situados histórica y geográficamente, en los que las dinámicas de diferenciación tienen lugar, con el fin de comprender cómo se configuran las continuidades y discontinuidades de las dinámicas de poder” (Gandarias Goikoetxea et al., 2019, p. 47). Respecto a estas y otras recomendaciones desarrollaremos algunas estrategias concretas en el siguiente apartado.

## 4.2.

# Recomendaciones para el diseño de políticas públicas interseccionales

Algunos organismos de Naciones Unidas en el contexto regional, como la CEPAL, se refieren a la interseccionalidad, como un enfoque que enriquece y fortalece otros enfoques como el intercultural o el basado en derechos humanos, ya que permite comprender cómo se entrelazan los diferentes sistemas de opresión y privilegios y las matrices de desigualdad de la región (Bárcena et al., 2016, 2017; Bidegain Ponte, 2017). No obstante, suelen estar restringidos a agendas de igualdad de género y no contienen directrices para la elaboración de políticas.

Otros intentos por aclarar cómo la interseccionalidad se llevaría a las políticas vienen de los estudios de políticas públicas en salud, proponiendo la interseccionalidad como una forma de conseguir políticas inclusivas, efectivas, justas y eficientes. Se propone un marco de análisis de políticas basado en la interseccionalidad (Intersectionality-Based Policy Analysis - IBPA) que entrega lineamientos sobre principios de la interseccionalidad y 12 preguntas generales para analizar si las políticas públicas cumplen con ellos (cuadro 3).



### **Cuadro 3.**

Análisis de Políticas Basado en la Interseccionalidad (Intersectionality-Based Policy Analysis - IBPA)

Este marco proporciona un método nuevo y efectivo para comprender las diversas implicaciones de políticas relevantes para la equidad y para promover mejoras basadas en la equidad y la justicia social dentro de una base de población cada vez más diversa y compleja.

### **PRINCIPIOS RECTORES CENTRADOS EN LA INTERSECCIONALIDAD**

**Categorías entrecruzadas:** comprensión de las categorías sociales interactuando y co-constituyéndose entre sí para crear ubicaciones sociales únicas que varían según el tiempo y el lugar.

**Análisis multinivel:** La interseccionalidad se ocupa de comprender los efectos entre y a través de varios niveles de la sociedad, sin una importancia predeterminada.

**Poder:** El poder opera en distintos niveles y relaciones. El enfoque no está solo en la dominación o la marginación, sino en los procesos de intersección mediante los cuales se producen, reproducen y resisten activamente el poder y la inequidad.

**Reflexividad:** Practicar la reflexividad requiere que las partes interesadas se comprometan con el diálogo continuo y la deconstrucción de los conocimientos tácitos, personales, profesionales u organizacionales y sus influencias en la política, en favor del cuestionamiento del poder, los privilegios y las verdades en los procesos políticos.

**Tiempo y Espacio:** Las experiencias y comprensiones del tiempo y el espacio dependen en gran medida de cuándo y dónde viven e interactúan las personas, además de sus marcos epistemológicos, o formas de conocimiento, y los marcos culturales de significado que utilizan para dar sentido al mundo.

**Conocimientos diversos:** para abordar las desigualdades y el poder, el conocimiento generado a través de IBPA puede y debe incluir las perspectivas y conocimientos de las personas que normalmente están excluidas en el análisis de políticas.

**Justicia Social:** se trata de transformar la forma en que se producen y distribuyen los recursos y las relaciones para que todas las personas puedan vivir vidas dignas de una manera que sea ecológicamente sostenible. Se trata también de crear nuevas formas de pensar y de ser y no solo de criticar el statu quo.

**Equidad:** Se refiere a prevenir inequidades, es decir, diferencias injustas y evitables.

Estos principios informan las siguientes 12 preguntas generales y sus derivadas, divididas en dos grupos; descriptivas y transformadoras.

## PREGUNTAS DESCRIPTIVAS

**1.** ¿Qué conocimientos, valores y experiencias aporta a esta área de análisis de políticas?

**a.** ¿Cuál es su experiencia con políticas y análisis de políticas? ¿En qué tipo de áreas políticas ha trabajado?

**b.** ¿Cuáles son sus valores personales, experiencias, intereses, creencias y compromisos políticos?

**c.** ¿Cómo se relacionan estas experiencias personales con ubicaciones y procesos sociales y estructurales (p. ej., género, 'raza' y etnicidad, estatus socioeconómico, sexualidad, expresión de género y edad; patriarcado, colonialismo, capitalismo, racismo y heterosexismo?) en este ámbito político?

**2.** ¿Cuál es el "problema" de política que se está considerando?

**a.** ¿Qué suposiciones (p. ej., creencias sobre qué causa el problema y qué población(es) está(n) más afectada(s)) subyacen a esta representación del 'problema'?

**3.** ¿Cómo han surgido las representaciones del "problema"?

**a.** ¿Cuál fue el proceso para enmarcar el "problema" de esta manera?

**b.** ¿Quién estuvo involucrado y por qué se definió el "problema" de esta manera?

**c.** ¿Qué tipos de pruebas se utilizaron?

**d.** ¿Cómo ha cambiado el encuadre del 'problema' con el tiempo (p. ej., históricamente) o en diferentes lugares (p. ej., geográficamente)?

**4.** ¿Cómo se ven afectados diferencialmente los grupos por esta representación del "problema"?

**a.** ¿Quién se considera el más aventajado y quién el menos aventajado dentro de esta representación? ¿Porque y cómo?

**b.** ¿Cómo dan forma las representaciones actuales a la comprensión de diferentes grupos de personas?

**c.** ¿Qué diferencias, variaciones y similitudes se considera que existen entre los grupos relevantes?

**5.** ¿Cuáles son las respuestas políticas actuales al "problema"?

**a.** ¿Quién ha respondido al 'problema' y cómo? Por ejemplo, ¿cómo han respondido los gobiernos y las poblaciones y comunidades afectadas al encuadre del "problema"?

**b.** ¿Qué intentan lograr las respuestas políticas actuales?

**c.** ¿Las políticas actuales se centran en los grupos objetivo? Si es así, ¿son vistos como homogéneos o heterogéneos?

**d.** ¿Están estigmatizados por las respuestas políticas existentes?

**e.** ¿Cómo abordan, mantienen o crean las políticas existentes las desigualdades entre los diferentes grupos?

**f.** ¿Las respuestas existentes crean competencia por los recursos y la atención política entre grupos en situaciones diferentes?

**g.** ¿Qué niveles o combinación de niveles de análisis existen (por ejemplo, micro, meso, macro) en relación con el 'problema' de la política?

## PREGUNTAS TRANSFORMADORAS

- 1.** ¿Qué inequidades existen realmente con relación al problema?
  - a.** ¿Cuáles son los lugares y sistemas sociales importantes que se cruzan? Por ejemplo, ¿cómo interactúan la “raza”, el origen étnico, la clase, la sexualidad y otras localizaciones sociales y sistemas de desigualdad (racismo, colonialismo, clasismo, heterosexismo) en relación con este problema de política?
  - b.** ¿Dónde buscará encontrar la información necesaria que le ayude a responder esta pregunta (p. ej., evidencia de fuentes académicas, literatura gris e informes de políticas que se centren en análisis basados en la interseccionalidad)?
  - c.** ¿Qué enfoques potenciales se pueden usar para promover la discusión del problema entre grupos afectados de manera diferente (p. ej., el Método de múltiples aspectos de Parken (2010), que establece un proceso para comprender las inequidades que se cruzan en la fase de recopilación de evidencia de la política)?
  - d.** ¿Cuáles son las brechas de conocimiento/evidencia sobre este problema en la diversidad de la población?
- 2.** ¿Dónde y cómo se pueden realizar intervenciones para mejorar el problema?
  - a.** ¿Cuáles son los puntos de entrada lógicos? ¿Cuáles son los instrumentos de política disponibles (p. ej., investigación/datos, campeones políticos/aliados, leyes/regulaciones/convenciones, recursos)?
  - b.** ¿Cuáles son otros ejemplos de éxitos? ¿Cómo podrían las intervenciones políticas basarse en estos ejemplos?
  - c.** ¿Quién es parte de la intervención propuesta? ¿Quién está posicionado para influir e implementar la intervención?
  - d.** ¿Qué papel pueden desempeñar las comunidades diversas en estas intervenciones? ¿Cómo se involucrarán y apoyarán de manera significativa para proporcionar aportes?
  - e.** ¿A qué nivel o combinación de niveles (por ejemplo, micro, meso, macro) se pueden realizar intervenciones?
- 3.** ¿Cuáles son las soluciones factibles a corto, mediano y largo plazo?
  - a.** ¿Cómo se pueden posicionar y promover pragmáticamente las soluciones en relación con las prioridades de política del gobierno (por ejemplo, asignaciones presupuestarias, prioridades ministeriales y planes departamentales)?
  - b.** ¿Cómo se pueden sintetizar las soluciones propuestas en un mensaje claro y persuasivo?
- 4.** ¿Cómo reducirán las desigualdades las respuestas políticas propuestas?
  - a.** ¿Cómo abordarán las opciones propuestas las desigualdades interseccionales y promoverán la justicia social?
  - b.** ¿Cómo se asegurará de que las opciones propuestas no refuercen los estereotipos y sesgos existentes ni produzcan más desigualdades para algunas poblaciones?
  - c.** ¿Cómo interactúan las soluciones con otras políticas existentes?
  - d.** ¿Cuáles podrían ser los desafíos y oportunidades para las soluciones políticas propuestas?

**5.** ¿Cómo se asegurará la implementación y aceptación?

**a.** ¿Quién será responsable (y quién está mejor posicionado) para asegurar la implementación de las recomendaciones de política?

**b.** ¿Qué marcos de tiempo y mecanismos de rendición de cuentas se identifican para la implementación?

**c.** ¿Cómo fomentan las soluciones políticas la solidaridad y la formación de coaliciones entre intereses y grupos divergentes?

**6.** ¿Cómo sabrá si se han reducido las desigualdades?

**a.** ¿Cómo medirá la implementación y los resultados de las políticas?

**b.** ¿Qué factores interseccionales se medirán en el proceso de evaluación? ¿Cómo se medirán?

**c.** ¿Cómo participarán significativamente las comunidades afectadas en la evaluación de la reducción de las desigualdades?

**d.** ¿Cuál será la medida del éxito?

**7.** ¿Cómo ha transformado el proceso de participar en un análisis de políticas basado en la interseccionalidad lo siguiente:

**a.** ¿Su pensamiento sobre las relaciones y estructuras de poder e inequidad?

**b.** ¿Las formas en que usted y otros se involucran en el trabajo de desarrollo, implementación y evaluación de políticas?

**c.** ¿Conceptualizaciones, relaciones y efectos más amplios de la asimetría de poder en el mundo cotidiano?

### NOTA METODOLÓGICA

Este marco puede ser implementado con una variedad de métodos, y en cualquiera de las etapas de formación de políticas. Su simplicidad y la flexibilidad son características clave.

Es esperable, que algunas preguntas pueden ser más o menos relevantes dependiendo de la política a diseñar o analizar, por tanto, no es obligatorio el uso de todas sus preguntas.

**Fuente:** Hankivsky, O. (2012). An Intersectionality-Based Policy Analysis Framework. In Institute for Intersectionality Research and Policy. Simon Fraser University.

Por otro lado, dada la importancia del contexto social y territorial en un nivel meso, donde se encuentran instituciones y políticas a nivel provincial y regional, y micro, donde encontramos las comunidades (Hankivsky, 2012), se han realizado algunas experiencias de políticas locales interseccionales en algunos municipios de España. Desde estas experiencias se construye una guía con orientaciones, que no busca ser un paso a paso, sino más bien, estrategias y reflexiones que se deben realizar en diferentes etapas y procesos del diseño, implementación y evaluación de la política (Coll-Planas & Solá-Morales, 2019).

Esta guía comprende la interseccionalidad desde la distinción de Crenshaw (1991). Comprendiendo que la interseccionalidad política, no sólo interpela a los activismos, sino también a las instituciones públicas, las cuales también reproducen desigualdades, pues aun cuando no estén diseñadas para toda la ciudadanía, siempre tendrán efectos (algunos no deseados) en todas las personas. Por tanto, se requiere tomar esto en cuenta para combatir las desigualdades.

La guía introduce conceptos importantes:

### **1. Ejes de Desigualdad:**

Divisiones que generan distribución desigual de los recursos socialmente valorados. No existe un listado, ni jerarquía de estos ejes.

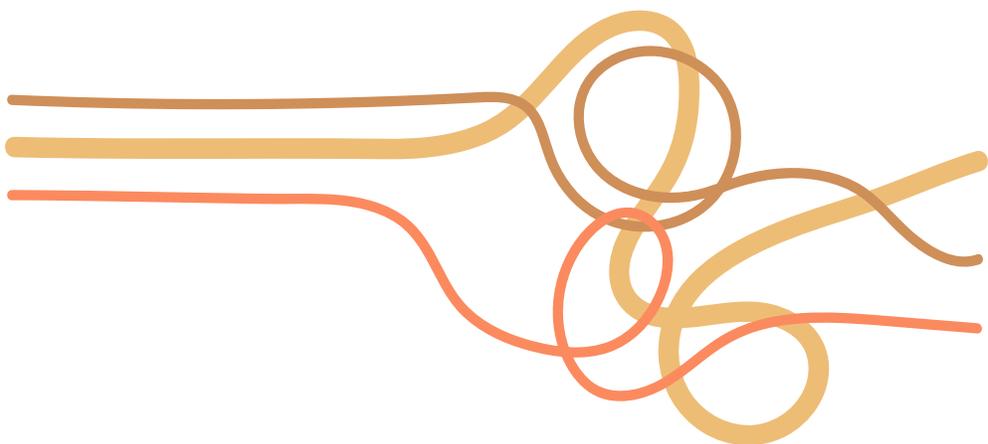
### **2. Ámbitos de la política pública:**

Áreas o divisiones de la política (Ej. educación, deporte, vivienda, etc.) sobre los que impactan los ejes de desigualdad, por ejemplo, la clase social impacta en las potencialidades educativas.

### **3. Servicios Municipales:**

Departamentos u oficinas que componen la administración.

Hay servicios que trabajan en los ejes de desigualdad (equidad de género, discapacidad, personas mayores, etc.). Otros servicios están focalizados en ámbitos: deporte, seguridad, cultura. Y por último servicios híbridos, que combina ámbitos y ejes, por ejemplo, salud.



Por otro lado, esta guía se hace cargo de dudas comunes respecto a la implementación de la interseccionalidad. Por un lado, sí la lógica interseccional, ¿implica que el trabajo específico por ejes de desigualdad deja de tener sentido? La respuesta es no, pues el trabajo por eje es compatible, porque los ejes también tienen algunos efectos autónomos que requieren un abordaje específico. Además, cada servicio podría ser una buena base para realizar un ejercicio interseccional (Coll-Planas & Solá-Morales, 2019). En términos de McCall (2005) sería una orientación intra categórica.

También se pregunta por los efectos de las políticas interseccionales. La aplicación de la perspectiva interseccional, ¿puede provocar que generemos microidentidades? Como señalamos anteriormente, es un riesgo y una contradicción de la interseccionalidad formar microidentidades al interior de grupos. Es por lo que, centrarse en grupos cada vez más específicos no va en línea con lo planteado por la interseccionalidad. Sino por el contrario, comprender la amplitud y diversidad de lo que identificamos como un grupo. En adición,

cuando las categorías no son esencialistas y pueden ser fluidas, incluso podrían emplearse de manera estratégica para contribuir a la resistencia y empoderamiento (Coll-Planas & Solá-Morales, 2019).

La propuesta contempla tres bloques de acción: primero, la organización, distribución del espacio y la formación de los equipos. Segundo, herramientas interrogativas con relación a cada una de las fases de una política (problema, diagnóstico, diseño, implementación y evaluación). Y tercero, la participación y comunicación como aspectos transversales a lo anterior. El detalle de la propuesta se encuentra en el cuadro 4.



#### **Cuadro 4.**

Orientaciones para incorporar la interseccionalidad en las políticas locales.

**1. Poner atención en la organización** Cada organización / institución es diferente, Algunas sugerencias a tener en cuenta son:

- \* Contar con marcos comunes relacionados con la equidad y la inclusión, que explicitan la voluntad de incorporar una mirada interseccional en toda la institución.
  - \* Direcciones o coordinaciones compartidas entre los diferentes servicios que inciden en los ejes de desigualdad.
  - \* Decisiones políticas que conecten el trabajo de varios servicios que inciden en los ejes de desigualdad.
  - \* Equipos profesionales que sean representativos de la diversidad del municipio.
  - \* Intereses y objetivos compartidos entre varios servicios para construir estrategias conjuntas.
  - \* Experiencias de trabajo conjunto entre varios servicios de los ejes de desigualdad.
  - \* Espacios de trabajo compartidos entre varios servicios de los ejes de desigualdad y con otros servicios que inciden en los ejes de desigualdad.
- \* Programas y proyectos que incluyan el cruce de varios ejes de desigualdad.
  - \* Presupuestos que permitan el desarrollo de proyectos entre varios servicios.
  - \* Sinergias con las comunidades afectadas por los diferentes ejes de desigualdad.
  - \* Formación continua, es necesario hacer un ejercicio constante de cuestionamiento y revisión de prejuicios y estereotipos, para no uniformizar, evitar generalizaciones y escapar de presunciones automáticas.

La formación específica sobre interseccionalidad o bien con perspectiva interseccional es importante.

**2. Diseño de proyectos (ciclo de la política pública).** Si bien este proceso no es necesariamente en dicho orden o fases, es útil para poner atención en cada etapa de algunos elementos que podrían favorecer la incorporación de la interseccionalidad.

**\* Definición del problema.** ¿Qué fuerzas definen el problema? Es decir, desde donde se define, qué voces participan en la definición del problema. Comúnmente los problemas emergen desde las poblaciones mayoritarias o con más incidencias. Preguntarse entonces, ¿quiénes quedan fuera? ¿Qué desigualdades se esconden?

**\* Diagnóstico.** ¿Tenemos en cuenta la heterogeneidad del grupo? Para un diagnóstico interseccional es importante tener en cuenta la heterogeneidad del grupo desde un inicio. Para suplir algunas dificultades del diagnóstico monofocal (por ejemplo, de discapacidad) se puede, pedir a las personas relatar historias de vida (Y así evidenciar los cruces con otros ejes). o formar mesas por temas con representantes de diversos grupos comunitarias y técnicos. También se puede complementar por medio de diferentes técnicas para aquellos grupos que cuesta llegar.

**\* Diseño** ¿Podemos prever las consecuencias de las acciones? Cómo el diseño se hace cargo también de la diversidad y pluralidad. Algunas preguntas que podemos hacernos acerca del diseño: ¿Se generarán espacios de trabajo que consideren los diferentes ejes de desigualdad relevantes en la problemática? ¿Se recogerán datos desglosados en función

de estos ejes? ¿Las acciones tendrán en cuenta la heterogeneidad del grupo? ¿Cómo se responderá a las necesidades que derivan de esta diversidad? ¿Qué impacto se espera que tengan las acciones, teniendo en cuenta los ejes de desigualdad? ¿Se detecta algún impacto negativo que podamos evitar? ¿Vamos a compartir y validar la propuesta de diseño con las personas o grupos con quien se pretende trabajar? ¿Cómo se garantizará que las acciones no produzcan más desigualdades en otros grupos? ¿Qué haremos para que las acciones no reproduzcan los estereotipos y prejuicios ya existentes?

**\* Implementación.** Poner en práctica las acciones, requiere elementos como la calendarización, la designación de personas responsables y el establecimiento de recursos materiales y personales. Estos recursos comúnmente se encuentran segmentados, dado la estructura de las organizaciones. Para suplir esto, se pueden crear equipos integrados, sumar visiones, esfuerzos y recursos.

**\* Evaluación.** ¿Se han reducido las desigualdades? Para que la evaluación sea interseccional, puede que se requiera la participación de las comunidades. En este sentido, hay que tener en cuenta criterios de heterogeneidad, para que las personas de la comunidad que participan en la evaluación permitan identificar los puntos no cubiertos de la intervención.

### 3. Poner atención a aspectos transversales, como:

- \* **Participación:** Importancia en la participación de la ciudadanía. Y reflexionar quiénes quedan excluidos/as. Para favorecer las voces de quienes no están debemos repensar el funcionamiento de los espacios para eliminar los obstáculos que no favorecen la inclusión.
- \* También en ocasiones habrá que buscar vías alternativas para incorporar la voz de los grupos sociales no representados. ¿Qué podemos hacer para incluir las voces que normalmente no están representadas en los espacios de participación?
- \* **Comunicación:** ¿De qué modo comunicamos? ¿Cómo podemos velar por que la información refleje la diversidad de la población y sea inclusiva?
- \* Evitar estereotipos. Una comunicación inclusiva utiliza un lenguaje y unas imágenes que reflejan la diversidad y eviten los prejuicios y estereotipos.
- \* A la hora de comunicar, conviene no convertir la aplicación de la interseccionalidad en una representación de identidades, en la que cada persona que aparece en el material que estamos realizando representa a un colectivo o a un eje en concreto.
- \* Se puede conocer la opinión de los grupos sobre las publicidades que se trabajan.
- \* Además de las representaciones gráficas, ¿hay otros elementos que favorecen o dificultan la inclusión (por ejemplo: materiales en diferentes idiomas; en diferentes formatos como braille o lectura fácil, etc.)?

Revisar preguntas guías completas en Coll-Planas, G., & Solá-Morales, R. (2019). Guía para incorporar la interseccionalidad en las políticas locales.

## 4.3. Aprendizajes y desafíos para las políticas públicas interseccionales

Existen pocos ejemplos prácticos de interseccionalidad en las políticas públicas y los análisis de políticas públicas interseccionales son aún de tipo exploratorio (Hankivsky, 2012). Se han realizado algunos estudios respecto a las políticas de la sexualidad (Gil Hernández, 2011; RomeroBachiller&Montenegro,2018), señalando la importancia de la interseccionalidad en el diseño de leyes y políticas para comprender las complejas formas en que se distribuyen las vulnerabilidades y privilegios en la sociedad.

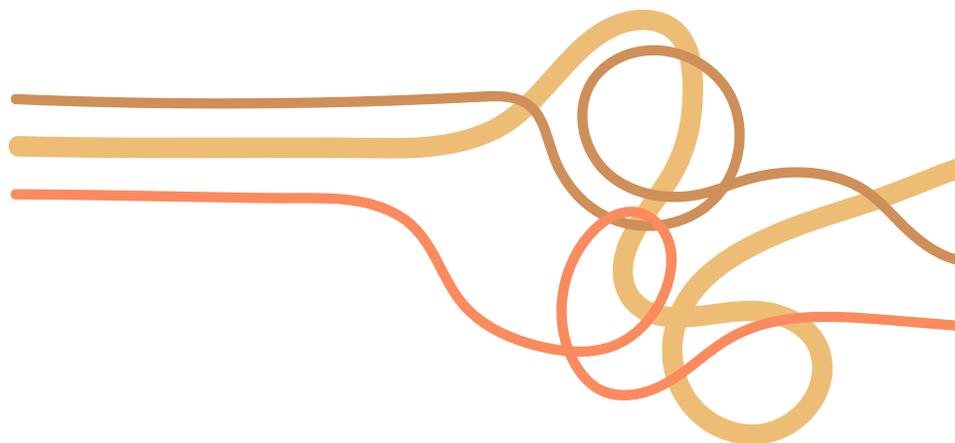
En los últimos años, los Estados han adoptado discursos críticos desde los movimientos sociales, con algunas consecuencias indeseadas como la captación, institucionalización y despolitización de sus agendas políticas. Por tanto, han desarrollado modelos de administración de las diferencias centrados en la identidad, y en una construcción “étnico-esencialista”, que considera grupos poblacionales como niños/as, personas mayores, personas jóvenes, mujeres, personas en situación de calle, jóvenes y LGBT, persona en situación de discapacidad, deben ser intervenidas como grupos con cosmovisión propia, valores y un legado cultural propio (Gil Hernández, 2011).

Estos grupos serían objetos de políticas públicas localizadas, que arman una imagen de ellos, y una jerarquización de sus problemáticas, con lo cual se homogenizan y especializan como sujetos de vulnerabilidad.

La interseccionalidad es un desafío mayor para las lógicas universalistas y reduccionistas de las políticas públicas. La perspectiva interseccional es por sobre todo una perspectiva contextual y por ello va en contra de la estandarización de las políticas públicas (Coll-Planas & Solá-Morales, 2019). Algunas posibilidades de interseccionalidad política se han identificado en políticas centradas en la problemática social, más que en las identidades. Por ejemplo, el proyecto de ley estatutaria de igualdad y no discriminación, liderado por la Defensoría del Pueblo en Colombia, cuyo objetivo es promover igualdad real y efectiva, prevenir, eliminar y sancionar toda forma de discriminación, pone como tema central el debate en torno a la discriminación y no en el abordaje de las poblaciones (Gil Hernández, 2011).

También la interseccionalidad señala desafíos en el nivel laboral de quienes implementan políticas públicas, pues, como se ha descrito, plantea formas de análisis y comprensión de la realidad que son muchas veces contrarias a lo acostumbrado (Coll-Planas & Solá-Morales, 2019). Por tanto, es necesario tener la capacidad de escuchar, acompañar y gestionar el conocimiento situado, es decir, nutrir continuamente a la política desde los saberes interventores / implementadores.

Finalmente, cambiar el foco desde las identidades a los problemas localizados, agrega complejidad, y puede parecer un tema no abordable, que paralice más que movilice para la transformación. Es por esto que vale la pena considerar la interseccionalidad como una herramienta, y como tal, debe ser utilizada cuando sea necesaria y un aporte más que un obstáculo (Coll-Planas & Solá-Morales, 2019). En el contexto chileno, para implementar esta herramienta en las políticas públicas se requiere con urgencia, políticas descentralizadas, que permitan instalar el foco en los contextos como espacio de articulación de las relaciones de poder y las diferenciaciones que de ellas emergen.



## 5. Conclusión

Para concluir enfatizamos a modo de resumen una serie de puntos claves respecto a aspectos conceptuales de la interseccionalidad y recomendaciones para las políticas públicas, desarrolladas en este documento.

- Los orígenes de la interseccionalidad se encuentran en las luchas feministas y de mujeres, que en diferentes partes del mundo cuestionaban la invisibilización de sus experiencias de opresión producidas por el entrecruzamiento del racismo, el sexismo y el clasismo.

- El origen del pensamiento interseccional es político y emerge del hecho de reconocer que una sola lucha, sea ésta de clase, género, racialización o sexualidad, entre otras, no podía resolver la desigualdad en que las mujeres vivían.

- El concepto Interseccionalidad fue acuñado por la abogada feminista Kimberlé Crenshaw. La emergencia de este concepto no hubiera sido posible sin todo el movimiento social feminista negro como productor de conocimiento.

- En las luchas feministas latinoamericanas y de otros movimientos indígenas antipatriarcales, situados en Latinoamérica postcolonial, también desarrollaron pensamientos interseccionales.

- El análisis interseccional supone un cuestionamiento a las relaciones de poder,

para observar cómo los ejes de las divisiones sociales, en un momento dado se construyen unos sobre otros y actúan juntos.

- La interseccionalidad permite un análisis complejo del poder. Puede explicar tanto a nivel macrosocial, como las estructuras de poder, como a nivel microsocioal, con la materialización de las opresiones en las vidas cotidianas, rompiendo con la distinción ficticia entre lo subjetivo y lo estructural.

- Diferentes metáforas buscan dar cuenta de las interacciones complejas de los diferentes ejes de desigualdad que resultan en situaciones de opresión o privilegio, incluso en un mismo momento, y cambiante en el tiempo-espacio.

- Debemos tener cuidado con el uso de metáforas que conduzcan a comprender los ejes de desigualdad como entidades separadas, particularmente como cosas físicas, pues corremos el riesgo de reificación de las categorías sociales de la desigualdad, y su comprensión como algo dado, estable, y por ello no podríamos capturar como una se constituye a partir de la otra, y de otras.

- Otro mal entendimiento del que debemos alejar las metáforas es de la idea de que la interseccionalidad solo trata respecto a las vulnerabilidades. Esto también implicaría una idea sumativa de posiciones de desventaja social.

- El contexto comprendido como los valores, normas, creencias sociales en un momento histórico y un territorio particular será clave para comprender la forma compleja en que se distribuyen los privilegios y vulnerabilidades.

- McCall (2005) propone tres enfoques de la complejidad: anti categorial; intracategorial e intercategorial.

- La investigación que incorpora la interseccionalidad debe ser una investigación crítica. La interseccionalidad nace desde el cuestionamiento y crítica de los cuerpos de conocimientos, teorías, metodologías y prácticas existentes relacionadas con la desigualdad.

- María Rodó-Zárate (2021) desde la geografía propone los Relief Maps o Mapas de Relieves de la Experiencia, como una herramienta concreta para el estudio y la conceptualización sobre la interseccionalidad desde una perspectiva emocional y geográfica.

- La interseccionalidad permite una aproximación compleja a la desigualdad, puede ser un aporte al diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, evitando las políticas focalizadas, las cuales no cubren adecuadamente las necesidades de las personas, y construyen identidades marcadas como vulnerables y carentes.

- Para las políticas públicas necesaria una interseccionalidad situada, que entiende las diferencias particulares en los contextos específicos que producen relaciones particulares de discriminación y subalternización.

- Se expone un marco de análisis de políticas basado en la interseccionalidad (Intersectionality-Based Policy Analysis - IBPA) que permitiría encontrar algunos lineamientos sobre principios de la interseccionalidad y preguntas para analizar y también diseñar políticas públicas. También una guía basada en experiencias de políticas locales en España, para desarrollar estrategias y reflexiones para las diferentes etapas y procesos del diseño, implementación y evaluación de la política.

- Para evitar que las políticas interseccionales, se transformen en microidentidades, es importante comprender la amplitud y diversidad de los grupos, hacer un uso estratégico de las categorías, que puede incluir comprenderlas como fluidas, y emplearse de manera estratégica para contribuir a la resistencia y empoderamiento.

- Especialmente se debe evitar el uso de la interseccionalidad con consecuencias como la captación, institucionalización y despolitización de las agendas políticas de los movimientos sociales.

## REFERENCIAS

- Bárcena, A., Prado, A., Abramo, L., & Pérez, R. (2016). La matriz de la desigualdad social en América Latina. In Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (Vol. 16).
- Bárcena, A., Prado, A., Nieves Rico, M., & Pérez, R. (2017). Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe. <http://www.cepal.org/es/publicaciones/41014-planes-igualdad-genero-america-latina-caribe-mapas-ruta-desarrollo>
- Bidegain Ponte, N. (2017). La Agenda 2030 y la Agenda Regional de Género. Sinergias para la igualdad en América Latina y el Caribe. CEPAL Serie Asuntos de Género, 143, 1-77.
- Coll-Planas, G., & Solá-Morales, R. (2019). Guía para incorporar la interseccionalidad en las políticas locales.
- Curiel, O. (2008). Superando la interseccionalidad de categorías por la construcción de un proyecto político feminista radical. Reflexiones en torno a las estrategias políticas de las mujeres afrodescendientes. In P. Wade, F. Urrea Giraldo, & M. Viveros Vigoya (Eds.), raza, etnicidad y sexualidades. ciudadanía y multiculturalismo en América Latina (pp. 461-484). Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Centro de Estudios Sociales (CES), Escuela de Estudios de Género. <https://www.geog.cam.ac.uk/people/radcliffe/raza.pdf>
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 3-20. <https://doi.org/10.2307/3540551>
- Fraser, N. (2000). Nuevas reflexiones sobre el reconocimiento. *New Left Review*, 4, 55-68.
- Galaz Valderrama, C., Cea, P., Molina, D., Castro, D., & Ortega, M. J. (2022). Una mirada interseccional a las prácticas de salud en Aysén. *Procesos de racialización en Chile. Quaderns de Psicologia*, 23(3), e1750. <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1750>
- Gandarias Goikoetxea, I., Montenegro Martínez, M., & Pujol Tarrés, J. (2019). Interseccionalidad, identidad y articulación: hacia una política de la agregación. *Feminismo/S*, 33, 35. <https://doi.org/10.14198/fem.2019.33.02>
- Gil Hernández, F. (2011). Estado y procesos políticos: sexualidad e interseccionalidad. In S. Corrêa & R. Parker (Eds.), *Sexualidade e Política na América Latina: histórias, interseções e paradoxos* (pp. 80-99).
- Hankivsky, O. (2012). An Intersectionality-Based Policy Analysis Framework. In Institute for Intersectionality Research and Policy. Simon Fraser University. [https://www.researchgate.net/profile/Olena\\_Hankivsky/publication/261772913\\_An\\_Intersectionality-Based\\_Policy\\_Analysis\\_Framework/links/559199f008ae47a34910b062.pdf#page=33](https://www.researchgate.net/profile/Olena_Hankivsky/publication/261772913_An_Intersectionality-Based_Policy_Analysis_Framework/links/559199f008ae47a34910b062.pdf#page=33)
- Hill Collins, P., & Bilge, S. (2016). *Interseccionalidad*. Ediciones Morata, S.L.
- Hill Collins, P., & Bilge, S. (2019). ¿Qué es la Interseccionalidad? In Ediciones Morata S. L. (Ed.), *Interseccionalidad* (pp. 13-38).
- Jensen, M., Yañez, C., Rojas, J., López, V., González, L., Urbina, C., San Juan, M., Squicciarini, A. M., & Sánchez, P. (2022). Cybervictimization in Chilean Schools: An Intersectional Multilevel Study. *Frontiers in Education*, 7, 1-12. <https://doi.org/10.3389/feduc.2022.780193>

- Marques, A. L. M., & Couto, M. T. (2020). Políticas de drogas en el contexto brasileño: un análisis interseccional de “Cracolândia” en San Pablo, Brasil. *Salud Colectiva*, 16. <https://doi.org/10.18294/SC.2020.2517>
- McCall, L. (2005). The complexity of Intersectionality. *Journal of Women in Culture and Society*, 30(3), 1771–1800.
- McKinzie, A. E., & Richards, P. L. (2019). An argument for context-driven intersectionality. *Sociology Compass*, 13(4), 1–14. <https://doi.org/10.1111/soc4.12671>
- Moraga, C., & Castillo, A. (1988). *Esta puente, mi espalda: voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*. Editorial “ismo.”
- Platero, R. (Lucas). (2012). *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*, Temas Contemporáneos. Ediciones Bellaterra, S.L.
- Rodó-Zárate, M. (2021). *Interseccionalidad: Desigualdades, lugares y emociones*. Bellaterra Edicions.
- Romero Bachiller, C., & Montenegro, M. (2018). Public policies in the management of sexual and gender diversity: An intersectional analysis. *Psicoperspectivas*, 17(1). <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol17-issue1-fulltext-1211>
- Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1–17. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>
- Williams Crenshaw, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241–1299.
- Williams Crenshaw, K. (1993). Beyond Racism and Misogyny: Black Feminism and 2 Live Crew. In M. J. Matsuda (Ed.), *Words That Wound. Critical Race Theory, Assaultive Speech, And The First Amendment* (1st ed., p. 22). Routledge.
- Yuval-Davis, N. (2012). Más allá de la dicotomía del Reconocimiento y la Redistribución. In M. Zapata Galindo, S. Gacía Peter, & J. Chan de Avila (Eds.), *Actas del Congreso Internacional “Indicadores Interseccionales y Medidas de Inclusión Social en Instituciones de Educación Superior”* (pp. 21–34). Proyecto Medidas para la Inclusión Social y Equidad en Instituciones de Educación Superior en América Latina (MISEAL).
- Zapata, C., & Oliva, E. (2019). La segunda reunión de Barbados y El Primer Congreso de la Cultura Negra de las Américas: horizontes y afrodescendientes en América Latina. *Revista de Humanidades*, 39, 319–347.
- Zhang, B., Chang, B., & Du, W. (2021). Employing Intersectionality as a Data Generation Tool: Suggestions for Qualitative Researchers on Conducting Interviews of Intersectionality Study. *International Journal of Qualitative Methods*, 20, 1–9. <https://doi.org/10.1177/16094069211064672>
- Zugaza Goienetxea, U. (2020). Apuntes críticos sobre las dinámicas de institucionalización de la interseccionalidad. *Revista Internacional de Sociología*, 78(1), 1–7. <https://doi.org/10.3989/ris.2020.78.1.18.145>

PRODE **mu** U



**Rediger** Red de Investigación en Interseccionalidad, Género y Prácticas de Resistencias



Policy Brief

# Interseccionalidad:

Aspectos conceptuales y recomendaciones  
para las políticas públicas.

Jame Rebolledo  
Caterine Galaz V.